

221374

Sesión: Ordinaria

02/07/2020

2581

**ACTA DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO**

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los dos días del mes de julio de 2020, siendo las nueve horas, cinco minutos (09:05 horas), en el Concejo Municipal de la ciudad de Rafaela, se reúnen los Señores Concejales: **RAÚL BONINO, MIGUEL DESTÉFANIS, LISANDRO MÁRSICO, JORGE MURIEL, MARTA PASCUAL, MARIA ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN, BRENDA VIMO Y LEONARDO VIOTTI**. Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMÁN BOTTERO**. Integran, además, este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN**, y la Señora Prosecretaria, **LAURA MONZÓN**.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Buenos días concejales siendo las nueve horas, cinco minutos (09:05hs) de hoy jueves 2 de julio del 2020 vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha, se encuentran presentes la totalidad de los señores concejales y vamos a dar inicio con la lectura del Orden del día"

**1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL:** Concejál **LEONARDO VIOTTI**

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejál, vamos a continuar con el Orden del Día".

El Concejál **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Hace poquitos días dejó de existir quien fuera Gobernador de la provincia de Santa Fe, el Doctor Hermes Binner y no quería dejar de decir algunas consideraciones en su memoria, en su recuerdo, un hombre que abrazó la política desde joven y ocupó distintos cargos que posibilitaron después que una gran mayoría de ciudadanos de la provincia de Santa Fe lo catapultaran a la gobernación de la provincia siendo el primer gobernador

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

02/07/2020

socialista en la historia de nuestra república, después siguió de la gobernación ocupando otros cargos políticos electivos. La gente lo supo valorar desde que fue Intendente de Rosario, tuvo cargos ministeriales y valorar su trabajo, su dedicación, pero quizás quienes no eran de Rosario, por más que nos llegaban siempre noticias de su trabajo pudimos apreciar su labor, su dedicación cuando fue gobernador de la provincia; quienes a partir de eso momento, ya tuvimos un trato más asiduo con él por sus visitas, ya sea, para el seguimiento o inauguración de una obra, para una reunión por alguna cuestión que la ciudad ameritaba también en las campañas políticas ¿no?, pero quizás en esas visitas de campaña tuve la posibilidad de codearme y hablar más en tranquilidad con el doctor Hermes Binner, y ahí supe de su don de gente, de su humildad, de su calidez humana, de ese trato de igual a igual para con todos; y muchas veces por lo menos a mí me pasó, que uno se ve cautivado por la sapiencia, la sabiduría, y esa calidez humana y la humildad de un dirigente político ¿no?, y a veces, en ese trato personal lo atrapa más que la propia gestión que viene realizando ¿no?, digo lo interior de cada uno, más allá después de defender las políticas que él llevó adelante, de compartirlas ¿no?, yo creo que, más allá de las diferencias políticas que cada uno puede plantear quienes están en otros sectores a lo que fue su gestión. Creo, todos coincidimos en su honestidad, en esa visión de estadista que tenía, en ese cambio que en la provincia planteó después, claro algunos pueden compartirlo o no, pero hubo un cambio de paradigma en la forma de gobernar la provincia, quizás algunos aspectos se puedan cuestionar, pero bueno yo quiero rescatar todo lo bueno que el propició, trabajó, diagramó, estudió y llevó adelante no solamente en la provincia de Santa Fe sino también en la ciudad de Rafaela, así que, ese es el recuerdo de un estadista, de un hombre honesto, pero también un hombre con una gran calidez humana que, a quienes estamos y pero estábamos en ese momento en el Frente Progresista teníamos la posibilidad de compartir de igual a igual una charla, un cambio de opinión y siempre quedaba esa enseñanza, ese consejo, así que bueno,

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE



  
LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

  
SR. MIGUEL DESTÉFANI  
CONCEJAL

  
DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

  
DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

  
SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

  
SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

  
LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

obviamente también decir que esta figura de Hermes Binner trasciende lo que es el socialismo y el Frente Progresista porque cuando se produjo el momento de su deceso, vi como todas las expresiones políticas del País, inclusive el Presidente de la República destacaron palabras más palabras menos lo que, no es cierto, aquí estoy esbozando sobre la figura del doctor Hermes Binner. Hay personajes en la historia de la ciudad, en la historia de la provincia que, así como lo dije de Luis Peretti hago más también las palabras del doctor Hermes Binner, han enaltecido la política y en tiempos es que es necesario tomar estos ejemplos para seguirlo, seguir siempre lo bueno, lo bueno de cada uno, lo bueno que esas personas hicieron ¿no es cierto?, por los santafesinos, por la ciudad de Rafaela, creo que son nuestro camino, son nuestro norte, tenemos diferencias seguro que sí, pero hay una base, una madera digo yo siempre, una raíz que uno puede tomar no solamente de estos personajes que enaltecieron la política sino de todos los que, por una u otra manera pasan por la función pública y podemos rescatar obras, valores, principios, legados que creo que a todos nosotros en nuestro día a día, en nuestro accionar que es permanente y es día a día con la gente, siempre podemos llegar a aplicar o nos puede llegar a servir; así que, es ese es el mensaje que quiero dejar en recuerdo y en honor a quien fuera gobernador por 4 años en la provincia de Santa Fe. Nada más señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Lisandro, yo me voy a sumar brevemente a las palabras de Lisandro. Yo recuerdo muy bien por haber sido un actor en esa elección del 2007, cuando al doctor Binner, rafaelino de nacimiento y rosarino por adopción le tocó ser electo gobernador en la provincia; una persona noble como decía Lisandro, una persona quizá distante en el trato, a lo mejor sus genes valesanos muy comunes en esta zona lo hacían una persona quizás fría, pero cuando uno profundizaba esa relación un poco salía de esa formalidad o de ese protocolo, era una persona que hablaba, que hacía comentarios interesantes, he tenido la posibilidad de compartir algunos almuerzos con él donde,

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

02/07/2020

cuando se soltaba en realidad uno veía a un político noble, medio, insisto con esos ojos claros un poco distante, pero en el fondo muy comprometido con la política en general y con la salud pública en particular que fue su gran lucha en Rosario y después en la provincia durante tanto tiempo, así que, no podemos menos que recordar nosotros como Cuerpo legislativo, a una persona que ha sido gobernador de nuestra provincia, que ha sido Intendente de su ciudad y que ha sido concejal incluso de la ciudad con lo cual, creo que también él recordaba siempre su paso por el Concejo allá por el principio de los años 90 y me lo hacía saber en esas charlas allá por, antes de ser gobernador 2005, 2006; así que, bueno vaya también mi recuerdo y creo que el de todos a la figura del ex gobernador Hermes Binner. Bien señores concejales si nadie más quiere hacer uso de la palabra, ahora sí continuamos con el Orden del día”.

**2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** Acta N.º 2580

El Concejal Lic, **LEONARDO VIOTTI**, pide la palabra y expresa: “Para mocionar que habiendo tenido en tiempo y en forma el acta 2580 sea aprobada sin lectura previa y sin enmiendas”

La moción es apoyada

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Bien, concejales si les parece y están de acuerdo vamos a votar la moción del concejal Viotti de aprobar el acta 2580 sin lectura previa y sin enmiendas”.

Se procede a la votación

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa “Viotti, aprobado”, luego el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; “Bonino Aprobado”, después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS**

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE



LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad de los señores concejales el acta, ahora continuamos con el Orden del Día".

### 3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

a) Expte. C.M. N° 09486-2 – Toma de conocimiento **DECLARACIÓN N.º 301 – Concejales del Bloque Cambiemos s/Orgullo y Complacencia por los 50 años de la Escuela Especial N.º 2027 "Melvin Jones"**.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Lo vamos a enviar a la Comisión de Gobierno".

b) Expte. C.M. N° 09512-2 – Toma de conocimiento **RESOLUCIÓN N.º 2492 – Concejales del Bloque Cambiemos s/suspensión cobro servicios. Ref.: EPE y ASSA.**

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Gobierno".

c) Expte. C.M. N° 09514-2 – Toma de conocimiento **RESOLUCIÓN N.º 2493 – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/solicitar al Gobierno Provincial distribución a Municipalidades y Comunas los fondos ATN.**

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2581

Sesión: Ordinaria

02/07/2020

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:  
"Comisión de Gobierno".

**d) Expte. C.M. N° 09517-2 – Toma de conocimiento DECLARACIÓN N.° 302 – Concejales del Bloque Cambiemos s/Absoluto Desacuerdo. Ref.: libertades condicionales y prisiones domiciliarias.**

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:  
"Comisión de Gobierno".

**e) Expte. C.M. N° 09525-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.° 303 – Concejales del Bloque Cambiemos s/rechazo al D.N.U. N.° 457/20. Ref.: facultades otorgadas al Jefe de Gabinete Nacional.**

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:  
"Comisión de Gobierno".

**f) Expte. C.M. N° 09498-1 – Toma de conocimiento DECLARACIÓN N.° 305 – Concejales del Bloque Cambiemos s/Rechazo al Decreto N.° 230/20 (exportación de soja).**

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:  
"Comisión de Gobierno".

### **4) DESPACHO DE COMISIONES**

#### **DE GOBIERNO**

**a) Expte. C.M. N° 09562-1 –Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/informe. Ref.: App "Rafaela Acceso" que no está en funcionamiento.**

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE



  
LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

  
SR. MIGUEL DESTÉFANI  
CONCEJAL

  
DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

  
DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

  
SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

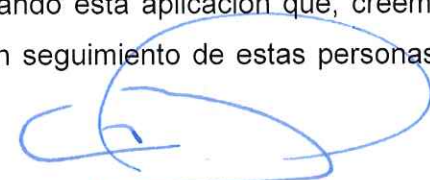
  
SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

  
LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "La situación epidemiológica que vivimos requiere en la actualidad un esfuerzo muy grande en los controles en los ingresos y en los accesos a la ciudad de Rafaela, si bien hemos visto y hemos escuchado las declaraciones del Intendente en los últimos días al respecto sobre lo que se está haciendo, nos surgen algunas dudas principalmente, por hacernos eco de reclamos o consultas de distintos vecinos. Según nos dicen los cuatro controles que hay en los principales accesos de la ciudad, los dos sobre ruta 34 y los dos sobre ruta 70 no funcionan de la misma manera los cuatro, principalmente los de ruta 70 parecen no tener la misma continuidad durante las 24 horas del día como tal vez sí, están en la ruta 34. Resaltemos que es muy importante llevar de manera correcta estos controles porque es lo que pueden evitar de que, las personas que puedan estar infectadas puedan ingresar a la ciudad y volvamos a vivir un brote en la ciudad de Rafaela como pasó al inicio de la pandemia. Llevamos muchos días sin casos gracias al trabajo conjunto del Estado en su totalidad y principalmente de aquellos vecinos que hacen bien las cosas, si bien sabemos que a medida que han pasado los días, es difícil sostener algunos comportamientos, y algunos vecinos pueden estar cansados por distintos motivos, porque aparte de lo que la pandemia en sí implica, es lo que provoca en la cuestión económica y muchos vecinos que están viviendo momentos difíciles en la cuestión laboral o económica, a veces, es medio difícil respetar a raja tabla lo que, desde el Estado se le pide, pero la gran mayoría ha hecho las cosas bien y los resultados se ven por suerte en las estadísticas, lo que no implica que debamos relajarnos, por lo cual, consideramos que es importante reforzar estos controles. En particular, se anunció hace algunas semanas la aplicación para celulares <Rafaela acceso>, queremos saber cuáles son los términos y las condiciones del convenio firmado entre la Municipalidad de Rafaela, el Gobierno de la provincia de Santa Fe y la Universidad Nacional de Rafaela, principalmente porque por algunos problemas técnicos no está funcionando esta aplicación que, creemos sería de mucha importancia para poder hacer un seguimiento de estas personas y

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

02/07/2020

aparte para poder acceder de manera rápida a la distintas informaciones que pueden, que van cambiando día a día, que cambia en base a las decisiones que el gobierno provincial va tomando y a nivel local y a nivel regional también se van tomando. También necesitamos saber si durante las semanas anteriores a estas últimas decisiones tomadas de reforzar los controles en los accesos se han realizado bien estos controles, por suerte, hasta el momento no han aparecido casos positivos de Coronavirus y esperemos que así siga y todo lo que nosotros presentamos, cuestionamos o aportamos tiene que ver con eso, tratar de aportar de la mejor manera para que continuemos en esta situación, porque obviamente nadie quiere que la ciudad de Rafaela le toque vivir una situación similar a la que le tocó vivir en algún momento al principio o la que están viviendo localidades cercanas; queremos saber que fuerzas participan en estos controles, fuerzas de seguridad, como se coordinan, y tal vez, si en estos controles según, lo que nos dicen los vecinos no están funcionando bien algunos, tal vez, la responsabilidad no es directamente del Municipio, pero el Municipio como coordinador sabe cuál es la fuerza de seguridad que está en cada uno de los lugares porque se han distribuido algunas tareas y podrá decirnos si cada uno de los actores está realizando su tarea como corresponde, también lo que hacemos a través, de este proyecto es mostrar públicamente una situación que los vecinos nos hacen llegar a nosotros por privado, por lo cual, creo que es importante darle visibilidad para que todos los actores que intervienen en esta labor tomen los recaudos necesarios para que las cosas se hagan como se tienen que hacer, para que, los resultados sean lo mejor posible. Por ahora nada más señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejal".

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Bueno la verdad que algunas consideraciones que ya las dije en Comisión, los términos del convenio firmado con la

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE



## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22141-

2581

Sesión: Ordinaria

02/07/2020

LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

Universidad Nacional de Rafaela el día 22 de mayo del 2020 pueden observarse en el boletín oficial del mes de junio del 2020, en donde se encuentra publicado el decreto 50597 ratificatorio, o sea, por lo tanto, es información pública está colgada en la página, así que, debería ser, es responsabilidad nuestra para quienes nos consultan, decirles donde pueden acceder para ver, digamos cuáles son los términos del convenio. Segundo, no es que no esté funcionando por problemas técnicos, a través, de la pandemia, no está todavía en la aplicación en play store de los celulares, porque esto lo maneja google en Estados Unidos y bueno a raíz de la pandemia se ha retrasado todo esto, se están haciendo intensas gestiones para que le puedan dar el ok digamos y pueda estar también ya en los celulares, sí ya lo tienen todos los controladores y esto de que el control es bueno o es malo también es relativo ¿no?, yo daba una cifra que en el mes de mayo se controlaron en la ruta 34 más de 44mil vehículos, en la ruta 70 estaban alrededor de 30mil, evidentemente, quienes viajan a otras localidades saben que los controles funcionan o te paran y te preguntan solamente en el acceso a Rafaela tanto para el norte, para el sur, para el este y el oeste, las demás localidades no tienen un control, no me baso en eso porque en realidad, entiendo que nosotros debemos tener el mejor control. Hay otra cuestión también, ha vuelto a funcionar prácticamente todas las dependencias del Municipio, todos los controles, la mayoría de los controles estaban con personal municipal, aparte de tener apoyo de Gendarmería, de Policía, y de la GUR, el resto estaba conformada la Brigada con funcionarios o con empleados de otras áreas, bueno hoy están ya en su trabajo habitual. Evidentemente, se hace difícil sostener los controles y por eso, también restricción que hubo a partir de esta semana, donde los encuentros sociales solo sean el fin de semana y no se pueda viajar a otras localidades por más que estén dentro del mismo departamento, porque las comunas tampoco cuentan al igual que los municipios con los recursos para poder realizar todos estos controles, entonces, más que nunca la responsabilidad es individual, nosotros no tenemos que dejar, digamos el mensaje que debe salir de este proyecto de comunicación, este pedido de informe

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

02/07/2020

es ese, que nosotros tenemos que reforzar el mensaje de que cada uno, debe seguir cuidándose, mantener el distanciamiento social, usar el tapaboca, todo lo que ya aprendimos, la higiene, todo lo que ya aprendimos en este tiempo es lo que nos viene permitiendo también poder seguir llevando adelante y tantos días sin ningún tipo de contagio, ojalá que así sea; los controles fueron bien hechos, digamos es evidente 21 casos cada 100mil en el principio de la pandemia, Rafaela estaba entre los más altos del País, como pudimos resolverlo todo esto, con la eficiencia del Estado, con el control, con saber cada ciudadano que llegaba, que estaba afuera del país, para acompañarlo a su casa, explicarle lo que tenía que hacer, todos los días llamarlos, todos los días estar, bueno en ese momento donde el control y la responsabilidad era estrictamente del Estado, ahí estuvo el Estado presente con todos los recursos también diezmados porque, porque el decreto, el primer decreto presidencial le daba la posibilidad a que muchos agentes se puedan quedar en sus casas por distintas circunstancias, por la edad, por enfermedad, por tener hijos a cargo, bueno por un montón de circunstancias, bueno también en ese momento el Municipio redobló el esfuerzo junto con los ciudadanos porque también hay que reconocerlo, que los ciudadanos han cumplido como correspondía, así que yo creo, que esto es una información, es un pedido de información el cual yo creo, vuelvo a repetir, de esto nos debería quedar como mensaje que la responsabilidad más que nunca es individual, cada uno de los ciudadanos debemos tener el cuidado que debemos tener y cumplir absolutamente con todo lo que ya aprendimos en todo este tiempo y con lo que vemos que pasa alrededor, hoy alrededor de la ciudad de Rafaela, lo que pasa alrededor de la provincia, de los países del mundo entero, por lo tanto, vuelvo a repetir, la responsabilidad política y dirigencial que tenemos nosotros, cada uno es poder explicarle a cada uno de los ciudadanos esto, porque no está en marcha la app, porque digamos los términos del convenio están en el boletín oficial de junio, por lo tanto, y es información pública, por lo tanto vuelvo a repetir, esta minuta nos debe dejar como

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE



LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

enseñanza que los controles si bien se hacen, también es muy difícil poder llevarlo a cabo, por lo tanto, la responsabilidad, vuelvo a repetir, es individual. Nada más señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias, Jorge, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide nuevamente la palabra y expresa: "El concejal Muriel da por ahí cierta información que él tiene la suerte de poder acceder al tener cercanía con el gobierno (el Concejal **JORGE MURIEL** interrumpe y expresa: "Sí, leo el boletín"), el concejal **LEONARDO VIOTTI** retoma la palabra para responderle: "¿Puede ser respetuoso y dejarme hablar cuando corresponde concejal?, sos irrespetuoso. El concejal Muriel tiene acceso a cierta información que se le brinda desde el quinto piso, que los concejales que no somos del mismo partido político no tenemos esa suerte y la única herramienta que tenemos disponible es la herramienta de la minuta, la consulta, por lo cual, para nosotros, nuestro trabajo muchas veces es más lerdo que para los concejales oficialistas que tienen ese canal natural de acceso a la información que nosotros lamentablemente no tenemos, si bien también hay que resaltar que algún funcionario en particular muchas veces, sí nos brinda información, pero depende de la buena voluntad y de la responsabilidad de cada funcionario. Quiero hacer una propuesta teniendo en cuenta que el decreto está publicado según lo informa el concejal Muriel, el primer punto sea transformado, ya que, tenemos acceso al decreto en sí, según lo que el concejal Muriel nos ha comentado, que en realidad nos brinden, lo que quiero proponer es pedirle al Intendente que nos brinde la información actualizada de porque no está funcionando la aplicación <Rafaela Acceso>, parte lo comentó el concejal Muriel porque a él se lo dijeron, pero sería bueno que venga por escrito para que todos podamos tener la información oficial y de

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

la misma manera, para que todos sepamos que está sucediendo y de esa manera también podamos informar a los vecinos”.

La moción es debidamente apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Bien, pero vamos a darle forma un poco a la moción a ver cómo queda redactada. Vamos a leer por Secretaría lo que interpretamos”

Se procede a leer por Secretaría.

El Concejál **LEONARDO VIOTTI** responde: “Exacto”, en ese momento el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** continúa diciendo: “se elimina el primer punto y se reemplaza por eso, bien”, el Concejál **LEONARDO VIOTTI** continúa diciendo: “Se elimina el primer punto y se reemplaza. ¿alguien apoya la moción?”

La moción es debidamente apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “¿Es todo concejal?”, a lo que el concejal **LEONARDO VIOTTI** responde: “solo eso, gracias”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** continúa expresando: “¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, bien, entonces vamos a votar la minuta de comunicación reemplazando el primer punto por lo que acaba de leer Secretaría, ¿quieren que lo volvamos a leer o quedó claro ya?, entonces vamos a votarlo modificado tal cual la moción de recién que ha sido apoyada”.

Con el acuerdo se procede a la votación.

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE



## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

221434

Sesión: Ordinaria

02/07/2020

2581

  
LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

  
SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

  
DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

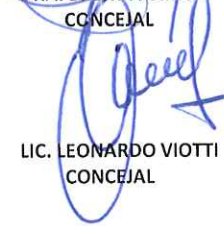
  
SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

  
DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

  
SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

  
SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

  
LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfani, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado con el voto unánime de los señores concejales, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el Orden del día".

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.554

**REGISTRADA BAJO EL N° 3.554**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

### MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas correspondientes un informe detallando:

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

02/07/2020

- Si los controles de acceso a la ciudad, en los cuatro puntos principales, que se realizan actualmente durante las 24 horas del día, funcionaron de la misma manera durante el último mes
- Qué fuerzas participan y cómo se trabaja en la coordinación entre las mismas en cada control vehicular
- Cuál es el motivo por el cual no se encuentra en funcionamiento la APP "Rafaela Acceso"

(Exp. C.M. N° 09562-1)

**b) Expte. C.M. N° 09561-1 –Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/diseñar Plan de Seguridad Pública para Rafaela.**

El Concejál **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "Si algo aprendí de la concejál Sagardoy es que hay que tomar nota porque las palabras se las lleva el viento y después nos cuesta recordar que dicen los demás y que se fue hablando, es importante ir tomando nota para recordar lo que va pasando, lo que se promete, los datos que se dan para después corroborar si son o no son, y en las tantas reuniones que nos han tocado tener en el último tiempo respecto a seguridad, a inseguridad que es el principal problema que vivimos los rafaelinós, más allá de que en la actualidad tenemos el problema del Coronavirus que ha opacado momentáneamente al problema de la inseguridad que, lamentablemente sigue estando vigente con la misma fuerza que en el último tiempo. Las distintas reuniones que hemos tenido recientemente hace algunos meses con el ministro Saín, recuerdo muchas reuniones con el Intendente de la ciudad de Rafaela, nosotros aquí hemos discutido muchas veces, hemos recibido a legisladores provinciales y nacionales también para discutir el tema, nos hemos

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

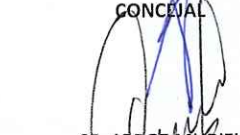
  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE



  
LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

  
SR. MIGUEL DESTÉFANI  
CONCEJAL

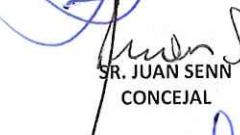
  
DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

  
DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

  
SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

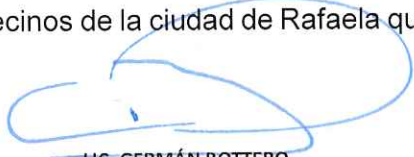
  
SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

  
LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

reunido con representantes de la Justicia, hemos participado de reuniones vecinales; es un tema que lamentablemente abarca muchísimas aristas y constantemente entra en vigencia la discusión. En cada una de las reuniones que tuvimos lo que me queda claro es que siempre se repite lo mismo, falta de recursos, modificación de algunas políticas y formas de trabajo, mejoras en las acciones que tiene que haber en la policía, la falta de infraestructura y de recursos que tiene la Justicia, que tiene Fiscalía, las mejoras que se deben hacer también a nivel local, todos hacen algo, pero nada es suficiente, y no estoy hablando de un gobierno puntual porque todas estas palabras que digo se pueden utilizar para este momento o se puede también encajan perfectamente hace un año atrás cuando el gobierno provincial era otro, es un problema que lleva larga data y el gobierno provincial actual hace aproximadamente 6 meses y medio que ha asumido, y ya a esta altura debe tener un mapeo general de la situación provincial, debe tener un plan, deben tener acciones pensadas, y lo que queremos es algo concreto para la ciudad de Rafaela, un plan detallado con los recursos, con acciones, con tiempos, con coordinación con los distintos actores, queremos tenerlo por escrito para saber hacia dónde vamos y para poder hacer un seguimiento de, si se está haciendo algo o no se está haciendo algo. Cuando tuvimos la reunión con el ministro Saín, hace a principios de año, tenía las palabras exactas que el ministro había usado, las tengo escritas en algún lugar, pero se presentó diciendo <Soy Marcelo Saín y el 10 de diciembre me conseguí un trabajito de Ministro de Seguridad en Santa Fe>, me parecía que las broma no tenía que ser utilizada porque estábamos viviendo los rafaelinis un momento muy difícil, veníamos de la muerte de Gonzalo Glaría, luego de la muerte de Gonzalo hubo muchísimos otros problemas graves de inseguridad y hemos sufrido otras muertes también y estábamos con todo el pueblo rafaolino, la gran mayoría había salido a la calle y estaba reclamando algo que hacía tiempo no llegaba, habíamos tenido reuniones con el Consejo Consultivo en donde las distintas entidades estaban pidiendo a los gritos soluciones, gente representativa de muchos otros vecinos de la ciudad de Rafaela que

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

muchas veces trabaja codo a codo con el Municipio, pero que en esto en particular estaba pidiendo a los gritos soluciones concretas, que no llegan, que no llegaron con el gobierno anterior y con el gobierno actual tampoco están llegando. Supuestamente en Rafaela hay, en el departamento Castellanos hay unas 600 personas trabajando en la policía de los cuales, entre 40 y 60 tenían carpeta médica en la última información que habíamos tenido y había una falta, alrededor de 200, 250 no tenemos el cálculo exacto, pero era lo que Ferrero cuando vino en su momento había dicho y era la información que nosotros manejábamos, pero la faltante de recursos no es lo único, no han llegado últimamente móviles, luego del fallecimiento de Gonzalo llegaron 80 policías de acción táctica que se dividían en turnos al poco tiempo solo quedaron la mitad, pero esta información que le estoy dando es de hace un mes aproximadamente, no sé en la actualidad cuantos hay realmente; había llegado policía comunitaria para realizar un trabajo que se había coordinado a nivel local de caminar el centro, pero ante esta nueva realidad por la pandemia que no había tanta circulación, en vez de reubicar a estas personas para que caminen otro lugar de la ciudad, lo que decidieron es que no vengan más, entonces damos un pequeño pasito para adelante y vamos dos para atrás, no avanzamos nunca. La situación de inseguridad sigue creciendo en la ciudad, dos o tres semanas al principio de la pandemia hubo una baja en los delitos y había una falsa sensación de que se había calmado, pero se debía que había poca circulación en la calle y los delincuentes tampoco estaban, a medida que se empezó a reactivar las distintas actividades, la delincuencia también volvió y volvió con mucha crudeza; delincuencia que tiene muchísimas aristas para analizar, podemos hablar desde lo social y todo el trabajo que falta hacer, y que, cuando nos juntábamos con el Intendente con el gobierno anterior nos decían de las falencias que había desde la parte social del gobierno anterior, de la parte de niñez, y es parte del desafío que este gobierno actual tiene que solucionar, la droga, la falta de lugares para acompañar a los chicos para que puedan salir de las adicciones, lo que hay es principalmente son

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE



  
LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

  
SR. MIGUEL DESTÉFANI  
CONCEJAL

  
DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

  
DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

  
SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

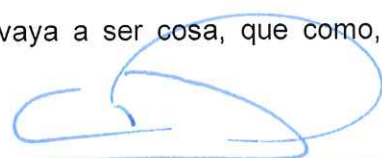
  
SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

  
LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

Instituciones que dependen de iglesias, que dependen de distintas organizaciones, gracias a que existen esas instituciones tenemos herramientas porque el Estado no tiene la suficiente fuerza para encarar este tema solo, el CEPLA, el ex CEPLA el DIAT lleva tiempo sin terminarse, el gobierno nacional anterior del cual nosotros formábamos parte no terminaba de mandar los recursos suficientes, supuestamente faltaba el 2, el 3, el 4% no recuerdo los recursos, actualmente, tampoco está terminado y recuerdo las noticias de hace un tiempo que ya se inauguraba, ya se inauguraba, ya estaba, ya estaba, ya estaba, todavía no está funcionado cien por ciento. Es verdad, que hay personas y hay recursos trabajando, pero no estamos al cien por ciento y verán que estoy diciendo que las responsabilidades son compartidas, hay distintos niveles del Estado, Estado local, Estado provincial, Estado nacional, pero nosotros lo que estamos pidiendo hoy, es que, el Estado provincial principal responsable de la seguridad nos diga a los rafaelinis, ¿cuál es su plan para Rafaela?, ¿Adónde vamos, que recursos tienen pensado mandar, cuando, cómo? Cuando el Intendente dijo en una de estas reuniones que tenían información, que sabían dónde se vendía droga en la ciudad de Rafaela, algunos nos asustamos, pero es verdad, desde la Guardia Urbana y de los equipos que trabajan paralelamente con la Guardia Urbana en seguridad hacen investigación y recaban esta información; ahora el gobierno provincial es del mismo espacio político y muchas veces nos decían de que, el hecho que haya un Gobernador rafaellino iba a ayudar para solucionar muchísimos problemas para Rafaela, hasta el momento no hemos percibido que eso sea así. Después tenemos un montón de cuestiones que tienen que ver con la cárcel federal que se necesita terminar en la ciudad de Coronda, para que, haya más lugares para alojar a los presos, la implementación de nuevos sistemas en la parte judicial, mayores recursos para fiscalía, la falta de una cámara gesell, un montón de infraestructura falta en todos lados, pero en lo que compete al gobierno provincial lo que queremos saber es concretamente ¿cómo, cuándo, dónde, con quien se van hacer cada una de las cosas?, que supongo tienen pensado hacer o no vaya a ser cosa, que como, el

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

02/07/2020

Ministro de seguridad en su momento dijo <acorté la agenda a un año o 6 meses porque veo la mecha corta>, dijo en esa reunión, él cuando vino dijo que tenía un plan de dos años, cuando vino a asumir como Ministro de Seguridad, luego vio que estaba complicado y dijo <acorté la agenda a un año o 6 meses> por lo bajo, <porque veo la mecha corta>, un Ministro de Seguridad no se puede referir en esos términos y más allá de que él en su cargo pueda durar 2 años, 1 año, 6 meses lo que sea, es su responsabilidad plantear un plan provincial y local, que luego seguirá la persona que quede en su cargo, dejando de lado el resto de las declaraciones que ha hecho el ministro, que la verdad que me parecen paupérrimas en distintos medios. El ministro también dijo que en Rafaela notaba una cierta conurbanización, que se van generando en los anillos exteriores de la ciudad ciertos lugares beneficiosos para que la delincuencia se desarrolle, eso no es solo falta de recursos, es trabajo social también que falta y ahí hay responsabilidad clara del Municipio que tiene que poner todos sus equipos a trabajar fuerte en los barrios para evitar que los que hoy son chicos y se crían en una realidad difícil, no necesariamente en esto, puede pasar en cualquier barrio de la ciudad claramente, porque la droga, la delincuencia está en todos lados, lamentablemente en la ciudad de Rafaela, pero necesitamos herramientas para que los chicos de hoy mañana no sean delincuentes y el trabajo tiene que ser territorial en toda la ciudad, y el ministro decía que veía que la ciudad estaba yendo a eso hoy 2020, digamos si esto se sigue acrecentando ¿dónde vamos a estar en el 2040, en el 2050?, ¿qué ciudad vamos a tener?, también habló del despoliciamiento, de cerrar las comisarias, algo que se le criticaba al ministro anterior Pullaro que lo había dicho y que a muchos nos costaba entender de qué se trataba, y él dijo que lo que quería era cerrar las comisarias para que esa gente esté en la calle y crear estaciones operativas, operacionales, sea como sea, que haya más policías en la calle será bienvenido porque es donde tienen que estar; él decía también en una de las declaraciones que veía mucha gente dentro de la policía que llevaba y traía papeles y eso es lo que hay

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE



  
LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

  
SR. MIGUEL DESTÉFANI  
CONCEJAL

  
DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

  
DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

  
SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

  
SR. JUAN SENÍN  
CONCEJAL

  
DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

  
LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

que evitar, bueno, ojalá cuanto antes, todo ese análisis que hacía él en enero cuando se reunió con nosotros, perdón el 5 de febrero se conviertan en acciones concretas y es lo que, estamos solicitando, también dijo que no iba a prometer nada de lo que no podía cumplir y que Rafaela no iba a volver a ser la ciudad de hace 30 años, sin dudas, que hemos cambiado, pero no me resigno a pensar que al menos, en algunas aristas podamos recuperar cierta tranquilidad, y para eso el Estado tiene que trabajar en todos sus niveles coordinadamente en conjunto. Muchísima otra información, de análisis, promesas de acciones, pero si nos responden concretamente a lo que hoy estamos votando, al menos los rafaelinos vamos a saber cuál es el plan del ministro y cuál es el plan del Gobernador para la ciudad de Rafaela, respecto a este tema tan sensible, ojalá nos respondan, nos hagan un detalle para que nosotros también luego como representantes de los vecinos podamos hacer un seguimiento de la aplicación o no de lo que prometan o digan de lo que van a realizar. Por ahora nada más señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias concejal, bien si alguien más va hacer uso de la palabra”

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: “Ayer participé a la tarde de una conferencia del ministro que se dio por zoom con profesores de la Universidad Nacional litoral y bueno el ministro está acercando el proyecto que ustedes todos ya tienen y se lo mandé de ley de seguridad pública de la provincia de Santa Fe. Ahora pude acceder a otro proyecto que es el segundo la ley de control policial, se los voy a mandar a todos, para que bueno, podamos analizar después cada uno la política de seguridad de la provincia en base a las experiencias de cada uno y a lo que cada uno vive en la ciudad, en su ciudad. ¿no?, para este caso, la nuestra. Así como pasó con la Universidad de Rosario, ayer se expusieron los lineamientos de la Ley de Seguridad pública de la Provincia, bueno, y esto tiene un tratamiento académico, por ahora, irá a

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

02/07/2020

las cámaras, deberá ser debatido, pero bueno, el íter va a ser por lo visto, bastante, largo, acá pude, bueno leí el Proyecto hay un, obviamente voy a hacer mención a algunos tópicos que me parecen importantes, esta habla de un sistema de seguridad, de un ministerio de seguridad fuerte que conduzca y administre el sistema policial, digo el Ministerio de Seguridad, ¿no?, y ahí detalla las funciones del Ministerio de Seguridad, el título segundo habla de la gestión del conocimiento y seguridad pública ahí es donde hace mención a la creación del Observatorio de Seguridad Pública, el título tercero habla de la prevención de la violencia con armas de fuego y ahí hace mención a la creación de la Agencia Provincial de Prevención de violencia del delito con armas de fuego, perdón, Agencia Provincial de Prevención de la Violencia Con Armas de Fuego y el Sistema Autorizado de Identificación Balística, esto todo apoyado, con datos, ¿no?, o sea, la primera parte del compendio que todos tienen, hay una serie de datos por el cual el ministro demuestra la necesidad de esto y hace una dura crítica al Gobierno anterior también ¿no cierto?, a veces dura, a veces más sutil, pero bueno, habla de la necesidad ¿está?, o sea cada cuestión está fundamentada ¿no? Después el título cuarto habla de un Sistema Policial y ahí crea una Agencia de Investigación Criminal y una Agencia de Control Policial objetivo perseguido es diferenciar y especializar los servicios policiales encargados de la prevención de aquellos avocados a la investigación criminal y al control policial, el título quinto habla del bienestar policial, y ahí se crea la Subsecretaría de Bienestar y Género, bueno, los objetivos de este bienestar policial, es, esta Subsecretaría está encargada de estrategias institucionales orientadas a la promoción y materialización de la violencia integral del personal policial, se estipulan medidas preventivas y sancionatorias contra la violencia laboral y contra las mujeres, mujeres policías ¿no?, se conforma la Comisión de Bienestar Policial, ese es el título quinto, el título sexto, incorpora la formación y capacitación de la policía, y ahí sí, también hay un cambio ¿no?, o sea crea la Academia de Superior de Seguridad Pública, y ahí lo divide en dos partes, la Academia de Policía y la Escuela de Gobierno de Seguridad Democrática, esto el

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE



22147-

Sesión: Ordinaria

02/07/2020

2581

LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

Gobernador por lo que, él comentó le hizo un especial pedido, lo cual lo comparto ¿no?, de que, la clase política que quiera participar de esta escuela va a poder, o sea va, nosotros como funcionarios vamos a poder participar de los cursos de seguridad que se van a dar de digamos en esta Escuela de Seguridad Democrática, es para la dirigencia política y los funcionarios, y lo, cuales estamos incluidos, y los funcionarios a cargo de los asuntos de seguridad pública, me parece un tema muy interesante rescatar eso ¿no?. El título séptimo habla de las mesas de coordinación institucional de seguridad local también, bueno, todo este tema que está reclamando, se está reclamando ahora casualmente, ¿no?, o sea, la coordinación con los gobiernos locales que es lo que nosotros estamos reclamando, que le reclamamos al Jefe de Gabinete, en lo personal, que ahora el Concejal Viotti está reclamando, parte de lo que reclama, después el título octavo habla del Sistema de Seguridad Privado y el título, perdón, el título noveno es un Control Legislativo, o sea, se crea la Comisión Bicameral de Control Legislativo de La Seguridad Pública para supervisar y fiscalizar el funcionamiento del Sistema Provincial de Seguridad, y el título décimo, son disposiciones complementarias y transitorias, bueno, en eso consta, adelante hay una introducción y comentarios sobre la Ley muy interesante, así que bueno, entonces esto es el programa del gobierno más las dos leyes que faltan que una es la de Control Policial que yo ya la tengo y la voy a ceder para que la podamos también trabajar, ahora bien, como yo entiendo esto, va a llevar un tiempo largo, ¿no cierto?, y es ahí en donde quizás venga, o sea, a ver, todos sabemos la preparación académica del ministro, ¿no cierto?, nadie lo pone en discusión, lo dicen en todos los foros donde uno va, se encuentra con este comentario, ¿no?, pero bueno, está es una cuestión, ahora tenemos las otras dos cuestiones que resolver, y que es ahí en donde por eso voy a acompañar el planteo del Concejal, nosotros tenemos una coyuntura compleja, y que se agrava día a día, y esto ya lo dije yo, perdón porque sea reiterativo, pero ahora, este, este iter de los proyectos, es largo, no, no va a terminar enseguida, entonces mientras tanto yo creo que es necesario, necesario establecer líneas básicas

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

02/07/2020

como se piden de trabajo y que, creo que en líneas generales traer más móviles, más policías, fíjate que en tecnología lo único que se ha aportado es la conectividad entre el Centro de Monitoreo y el 911, pero estamos hablando de que no, de que necesitamos cámaras, cuando si el Gobierno Provincial anterior le dio 600 cámaras entre Rosario Y Santa Fe y creó un Centro de Monitoreo, entonces bueno, ahora se está reclamando que también se cumpla, lo que no se había cumplido anteriormente, hay un Comando Unificado, bueno pero este tema, por eso se está reclamando esto y lo apoyo, porque falta, falta distintas aristas, necesidades que venimos reclamando hace mucho y que son necesarias ahora, que también tengamos en cuenta, ya se le dio al Ministro la posibilidad de disponer de fondos con la Ley de Emergencia en Seguridad, entonces ahora hay ¿no cierto?, no se puede decir ahora que faltan herramientas legales, para y combatir esta coyuntura que nosotros estamos padeciendo y que se hizo mención recién, agravada día a día, ¿no?, nosotros lo vivimos eh!, creo en la ciudad, o sea tuvimos en 20 horas, 2 muertes en la ciudad, si bien una tiene otra carátula, porque aparentemente es un femicidio, y no por un hecho de inseguridad, digamos, esto es la prueba de que como todo va creciendo ¿no?, a partir, de la liberación de actividades, entonces yo creo que, ahí viene la crítica también al Ministro, ¿no?; yo valoro que haya, se esté dando un cambio de paradigmas, después técnicos harán observaciones a esto, seguramente que cuando entre a la Cámara, el Ex Ministro Pullaro, defenderá su posición, hará sus críticas, tratará de aportar su experiencia, seguramente va a pasar eso, y va a ser un arduo debate, creo que en las dos cámaras ¿no?, sobre todo creo que en las dos cámaras, ¿no?, pero creo que lo que empaña este trabajo es no poder, o sea lo tiene como ahí, no poder palpar soluciones inmediatas y los comentarios del Ministro, porque ahí yo creo que a veces se echa por la borda todas estas buenas intenciones, porque es verdad esto quienes día a día, quienes día a día padecen los hechos de inseguridad, los comentarios poco afortunados es como que parecería que por un lado se entiende la realidad y por otro no se entiende, no es que no se desconozca, se conoce bien, pero

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE



LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

no sé si no se entiende o son parte de la verborragia, entonces ahora el último comentario ¿Cuál fue?, y al que los silobolsas lo rompa, de todos modos los propietarios lo tienen asegurado, sí claro lo tiene asegurado, pero a ver, si vos trabajaste la tierra, la hiciste producir, pagás los impuestos y de eso el Estado, con eso puede cubrir todas las necesidades sociales que tiene, por lo menos en parte o dice que las cubre, claro vos te encontras entonces que no sentís el apoyo de la clase política y de quienes conducen la seguridad porque evidentemente tienen esa reacción, y es ahí en donde se produce una situación dispar ¿no cierto?, entre que no se ven los resultados porque la coyuntura no es cubierta como dijo el Concejal Viotti, y existen declamaciones que poco aportan a lograr la tranquilidad social, después está todo esto positivo que yo pongo en la balanza que ojalá llegue el debate, se discuta y salga, porque evidentemente hay un cambio muy grande acá, pero mientras tanto y lo vuelvo a repetir por quizás cuarta vez y perdonen(el Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** interrumpe para expresar: " Vamos redondeando en virtud del tiempo concejal"), el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** continúa diciendo: "tenemos que ver la coyuntura, sufrirla, y como parecería que en algunos aspectos por las declamaciones del Ministro, no se llega a entender que le pasa a la gente que sufren estos hechos, porque sino, no se haría esto, no se harían estos comentarios, y se trataría de acompañar con otra dialéctica o medidas que es lo que estamos reclamando, por eso voy a acompañar el proyecto, nada más".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejal, ¿alguien más va hacer uso de la palabra?".

La Concejal **MARTA PASCUAL** pide la palabra y manifiesta: "Ahora la paz y el orden era el lema cuestionado por algunos del Gobernador Perotti en campaña, yo, sin embargo, entiendo que lo que él quería decir era que se iba a ocupar de la seguridad, que ese iba a ser el motivo más importante de su gestión, devolverle la seguridad a

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

02/07/2020

los rafaelinos, a los santafesinos, por ende, a los rafaelinos. Hemos visto un ministro estrella con declaraciones nefastas en algunos aspectos y algunas mentirosas, lo que mencionaba el concejal Mársico respecto a lo silobolsas, no es verdad que los silobolsas están asegurados, solo un porcentaje de ellos están asegurados, no sé cuál será ese porcentaje, pero es mínimo concejal, y, además, quien puede pensar, porque esa es una insinuación aparte de mentirosa, bueno no sé cómo calificarla, pensar que la gente de campo puede romper su propio silobolsa que algunos lo necesitan para darle de comer a los animales, es realmente hablar desde la ignorancia total, pero claro quién nos ha calificado a los santafesinos como un pueblo de chusmas y demás, no quiero recordar todas las declaraciones del ministro. De todas maneras, si la gestión del ministro sirviera para algo, para cuidar a los santafesinos, para devolver la seguridad, bueno, ese sería muy bueno y a lo mejor, lo disculpamos de tantas declaraciones nefastas, pero él dice que quien está a cargo de la seguridad es el Gobernador que todos los buenos resultados se lo merece el Gobernador, supongo entonces, que los malos también, por eso, estamos queriendo saber porque las cosas en seguridad no han cambiado, no han mejorado, es que, acompaño este pedido de informe del concejal Viotti. Gracias señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias concejala, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, si no vamos a someter a votación”.

El Concejal **RAÚL BONINO** pide la palabra y afirma: “Muy breve, la verdad que es importante poder tener toda esta información en tiempo y forma para poder acompañar y para poder también ser elementos de ayuda, en todo lo que tiene que ver con el diseño, con la implementación y control de un plan de seguridad, por eso, lo importante es tenerlo aquí, pero más allá de eso, y obviamente reconociendo como decía antes el concejal Mársico, el trasfondo académico del Ministro de seguridad, yo le quiero recordar a él que no sé cómo puede hacerlo atacar a alguien, cuando vienen de un

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE



22149-

2581

Sesión: Ordinaria

02/07/2020

  
LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

  
SR. MIGUEL DESTÉFANI  
CONCEJAL

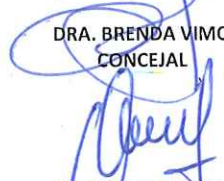
  
DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

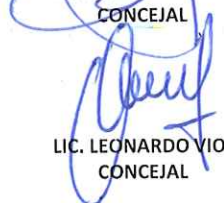
  
SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

  
DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

  
SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

  
SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

  
LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

Pullaro anterior, un verborrágico, un irrespetuoso, un cómplice de la delincuencia, un tipo que mandó audios y arreglaba los puestos de los policías, un tipo que decía vamos a mandar un par de horas a la policía para que Castellano deje de romper, entonces creo que hay cosas que hay que tener la autoridad moral como para poder plantearlas, sobre todo, defendiendo un partido que gobernó durante 12 años y nos convirtió en la provincia con mayor cantidad de narcotráfico, triplicó los índices de violencia comparado con provincias similares a la de Córdoba, entonces, creo que también tenemos que situarnos. Lamentablemente, yo creía, creo todavía en el Ministro actual de seguridad, sé que muchos errores, está cometiendo y lo lamento, pero también hay que tener la misma vara para medir las cosas. Simplemente quería decirlo porque si no parecería, así como lo hace el gobierno nacional, que todos los que están ahora son de una manera, los que estaban antes eran de otra, y, no, lamentablemente parecería que el cargo de Ministro de Seguridad conlleva actitudes que no están a la altura de las circunstancias, con lo cual, reprocho las actitudes del ministro Saín, así como la he hecho con las del ministro Pullaro, ahora, ¿cuántas veces presentó el ministro Pullaro proyectos de ley?, sin embargo, vuelvo a recalcar, creo que hay que plantarse como ciudad, sobre todo, siendo de la ciudad donde proviene nuestro gobernador, en lo que tiene que ver con delincuencia la situación no ha cambiado, no están cambiada, las promesas se hicieron, los comentarios que está haciendo el ministro hoy en día no son los adecuados, con lo cual, es correcto que nosotros como oposición en este momento, estemos planteando estas cuestiones y las vamos a seguir planteando, hasta tanto y en cuanto no cambie la situación en materia de seguridad no solo en nuestra ciudad sino en las localidades cercanas, porque también recordemos, todas las cuestiones que se están dando en el campo como bien decía Marta, pero también recordemos que pumas nos dejaron el gobierno anterior. Creo que todo es un proceso de construcción o desconstrucción, es válido criticar, pero también hay que recordar desde donde uno se para, para poder hacerlo. Nada más señor Presidente".

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

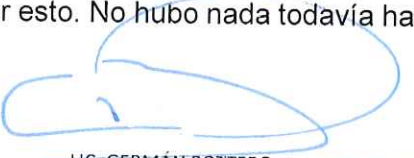
  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

02/07/2020

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejal, ¿alguien más?", en ese momento el concejal **LISANDRO MÁRSICO** interrumpe para expresar: "Señor Presidente como hay cosas que no me quedaron claras de lo que dijo el concejal Bonino, para preguntárselo, que se constituya el Cuerpo en Comisión, sino no queda, es una cosa que no entendí", acto seguido el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Hay un pedido de habilitar un debate libre sobre tablas, concejales ustedes van a decidir con su voto", el concejal **JORGE MURIEL** interrumpe para decir "Nadie apoyó la moción", y nuevamente el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "No está apoyada la moción, concejales".

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y enuncia: "No con respecto al tema este, a lo de Lisandro", (el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** interrumpe para decir: "No con respecto al tema del debate libre, si tiene la palabra concejal", el concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** retoma la palabra y dice: "En estos casi 7 meses desde el 10 de diciembre hasta ahora, uno de los primeros problemas que tuvimos en la ciudad y por supuesto, en la provincia y en el país era la inseguridad, tuvimos un montón de reuniones en diciembre, en enero, febrero y todo lo que respectaba a marzo hasta antes de la pandemia con distintos funcionarios, y de toda índole, tuvimos más reuniones con los jefes de policía, de Gendarmería, Ministros, Diputados, Senadores, Fiscales de todo, qué bueno que era un tema muy preocupante para Rafaela, vino la pandemia y bueno se calmó, bueno digamos por la cuarentena disminuyó por supuesto el delito y cambió el eje del debate, y bueno quedó como, fue mucho más importante lo del Coronavirus que lo demás. A medida, que se fue liberando la cuarentena fueron apareciendo de nuevo las cosas que había desde antes con la movilidad, y bueno lamentablemente volvieron a las andanzas varios de los muchachos, y entre las discusiones de todo lo que tuvimos, de las reuniones y de las personas que vinieron a dialogar y a querer mejorar esto. No hubo nada todavía hasta

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE





LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANI  
CONCEJAL



DRA. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL



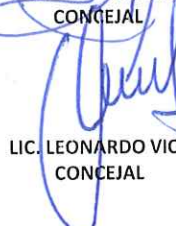
SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL



SR. JUAN SENN  
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

ahora con respecto a la seguridad, entonces, yo creo, espero que de acá a fin de año que plan hay para la ciudad de Rafaela principalmente que es de lo que estamos hablando; cuando las personas en la ciudad que vos charlas dicen de los políticos, y que no damos soluciones, las comparto totalmente, nos vamos mucho en palabras, si tiene la culpa el anterior, el de ahora o quien la tiene, yo creo que, todos merecemos tener mejor calidad de vida, hay mucha preocupación en las personas mayores, en las personas que circulan en bicicleta, en moto, hay una desconfianza terrible al demás ciudadano que nada que ver tiene con, a lo mejor la mayoría son personas de bien seguramente, pero están pasando tantas cosas, la pandemia es un motivo, pero la inseguridad es otro y hay muchas personas que están viviendo muy mal, entonces creo que merecemos un plan para que esto se vaya solucionando, esperemos que de acá a poco tiempo esté ese plan y se vaya implementando, por supuesto, la solución no va a llegar enseguida, pero creo que nos merecemos los rafaelin@s. Nada más señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Concejal, ¿alguien más va hacer uso de la palabra?

El Concejal **JUAN SENN** pide la palabra y afirma: “Si hay una cosa que hago siempre es tomar nota, me acuerdo que ese día cuando estuvo el Ministro en el Viejo Mercado le había pedido una hoja a usted concejal, me ofreció una lápiz prestada también la tomé, y había anotado algunas cositas, y así como hacía referencia el concejal Viotti, sobre algunos dichos ese día del Ministro, también recuerdo muy bien que él dijo del diagnóstico, él hablaba del diagnóstico de la situación en la que se encontraba la provincia, una situación que llevó más de dos meses para poder relevar cuantos patrulleros estaban en circulación y cuantos patrulleros no, y un plan de seguridad, hoy debatimos sobre un plan de seguridad, eso que tiene el concejal Lisandro Mársico ahí arriba en 90 páginas, una de las tres leyes es un plan de seguridad porque el



FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

cambio va a ser para siempre no va a ser únicamente de gestión, tiene que traspasar la gestión política, tiene que pasar estos 4 años, tiene que quedar para siempre, tenemos que garantizar la seguridad a todos los santafesinos, a todos los rafaelinos, que otra cuestión más; en un plan de seguridad se construye con el diálogo y el consenso de quienes queremos una Rafaela segura y a raíz de eso, es que, a través, del Ministerio de Seguridad se vienen llevando acciones concretas en la ciudad, que no se quieran ver es otra cosa, que no se mencionen, pero por ejemplo, reuniones con estaciones de servicios, reuniones con la Sociedad Rural, a raíz de eso, también sabemos que se vienen haciendo allanamientos a determinadas carnicerías, reuniones con el Juzgado de Menores, también se nombraba la cuestión de minoridad antes y vaya si no es un problema en Rafaela ¿no?, estuvo el Gobernador también firmando un convenio para hacer frente a esa situación, y también distintas reuniones con el foro de seguridad barrial; participan todos los presidentes barriales, se trabaja por sectores en la Ciudad, claro no son públicas son privadas porque se discuten también temas muy sensibles para la sociedad, y también me pregunto ¿cuánto hace que no venían funcionarios públicos del Ministerio de Seguridad a Rafaela?, muchísimo, ahora aparece y eso que estamos en pandemia ¿no?, pero parece que es moneda corriente que venga un funcionario del Ministerio de seguridad a debatir y a discutir, que seguridad y como queremos que se construya eso en Rafaela, y no se tiene en cuenta, no se dice, bueno hay que decirlo, hay que reconocerlo, eso es lo que se está haciendo, pero se construye entre todos, entre las Instituciones, no únicamente pidiendo un informe de cómo va a ser el plan de seguridad para Rafaela, o que recursos van a venir o que recursos no van a venir, es mucho más amplio, y también en plena pandemia tenemos muchos efectivos policiales asignados a los 4 puestos de seguridad que están en acceso a la ruta, Rafaela fue una de las primeras que lo tuvo y fue permanentemente con las 24 horas del día que contaron con presencia policial, y también con 150 puestos más en toda la provincia, la policía estuvo presente ahí con los mismos efectivos que dejó el gobierno anterior, efectivos, Instituciones destrozadas

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE



  
LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

  
SR. MIGUEL DESTÉFANI  
CONCEJAL

  
DRA. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

  
DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

  
SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

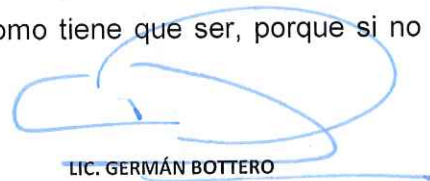
  
SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

  
LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

como lo sabemos ¿no?, y después sí, también si vamos hablar de alguna moralidad también ni quisiera hablar del ministro Pullaro que dejó mucho que desear para la ciudad y ni hablar de las escuchas que se han filtrado que hacía mención el concejal Bonino, simulando acciones de las PAT en la ciudad porque concejales le rompían las pelotas, ¿pero dónde se vio eso? ¿adónde se vio?, pasan 6 meses decimos que no hay un plan de seguridad para Rafaela cuando en realidad en todo caso deberíamos decir 12 años y 6 meses, en estos 6 meses por lo menos se está discutiendo ese proyecto en Instituciones educativas como las Universidades donde participan profesionales, donde va a salir una ley que nos va a incluir a todos y que va a quedar algo que va a traspasar la política partidaria de este gobierno, eso tenemos que pensar, tenemos que ir un poquito más allá, deja estas cosas de lado, sino únicamente le hablamos a la gente, le hablamos a la tribuna, demos la vuelta de página; 6 meses de gobierno, 4 de pandemia y recién en abril le votan la ley de emergencia pública al Gobernador, estaba gobernando con un presupuesto que diagramó y votó el gobierno anterior, el ex gobernador y se lo aprobaron únicamente porque estaba la pandemia, sin plata, acá vino el ministro a hablar el 5 de febrero a decir, a diagramar un plan que iba a llevar adelante todavía sin plata, sin fondos y pedimos recursos ahora, hay que estar un poco más alineados a la realidad de lo que ocurre en la provincia o pedir a los legisladores de cada partido, un poco más de sensatez estoy pidiendo porque si no confundimos a la gente, confundimos a la ciudadanía y todos somos responsables de esto, todos tenemos que sentarnos. Cuando hablamos que el Intendente dijo que sabía de los lugares donde vendían drogas, bueno es una competencia federal, el narcotráfico es federal, y en buena hora que ahora tenemos o vamos camino a tener por lo menos, la implementación del nuevo Código procesal penal federal en la provincia, que lo estamos pidiendo, que el concejal Lisandro Mársico lo mencionó en la sesión pasada, esas son las políticas que tenemos que apoyar porque es un tema de fondo, son titulares que sino no venden porque hay que solucionarlo de raíz. Hablémosle a toda la gente, pero con la verdad, como tiene que ser, porque si no

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

02/07/2020

únicamente hacemos politiquería barata, discutamos bien. Nada más señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejal".

El concejal **LISANDRO MÁRSICO** interrumpe para expresar: "Insisto señor Presidente, vuelvo con la moción a ver si se abre el debate en comisión, se han dicho algunas cuestiones que quedamos sin poder contestarla, no tengo nada en particular con Bonino simplemente quiero que me aclare algo, nada más".

La moción es debidamente apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Bueno ahora sí tenemos una posición apoyada de tratar sobre tablas, habilitar el debate libre respecto al tema que estamos discutiendo. Está para su votación la habilitación al debate libre".

Se procede a la votación

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE



## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22152

2581

Sesión: Ordinaria

02/07/2020

LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado señores concejales por unanimidad, ahora sí, el Cuerpo está constituido en comisión".

El Concejál **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "Es un tema que es importante y está bien que sigamos la discusión, si es fructífera que así sea. El Ministro anterior meses antes de dejar su lugar, recibió un pedido de todo el Concejo de Rafaela votado por todos los concejales para que renuncie, más allá de que alguno puede decir que se pidió porque era políticamente correcto o no, pueden ir a las declaraciones de cada uno de nosotros de ese día, y verán que fuimos muy duros con la responsabilidad y sus acciones sin importar si alguno de nosotros lo conocíamos, yo en particular, lo conozco, es radical, hemos compartido en algún momento un espacio en conjunto, estamos en espacios separados en la actualidad, pero tenemos en la historia momentos en conjunto, el concejal Mársico es parte de su espacio político, pero todos le pedimos que se vaya, insistimos, lo hicimos público en los medios, él era responsable y él debía irse. El tema de la ley provincial, Juan esa era otra discusión, ahí lo que decían los legisladores provinciales es que, en el medio de la discusión de la ley de emergencia también se mechaban otros intereses, es una ley colectiva que querían meter un montón de cosas y aspectos que no tenían que ver específicamente con la ley de seguridad de la emergencia por lo cual, se demoró, ninguno de nosotros tiene responsabilidad al respecto, pero sé que la demora vino por ese lado, que Perotti quería intentar en ese momento meter un montón de otras cosas que no tenían que ver específicamente con seguridad dentro del título de emergencia de seguridad y por eso se demoró, y como decía Juan lo de largo plazo es importante, el concejal Mársico resaltó el proyecto presentado y seguramente cuando yo lo pueda leer, tal vez, pueda coincidir y cuando podamos tener acceso al resto de los documentos que se presenten en la legislatura, tal vez, podamos coincidir. Lo del largo plazo es importante, pero para los vecinos también es importante la acción inmediata,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

02/07/2020

el hoy, el mediano y corto plazo, no hay que dedicarse cien por ciento a una cosa, ni cien por ciento a la otra, un poco en cada lado, pero lo inmediato necesita respuestas y este proyecto que hoy estamos discutiendo tiene que ver con lo inmediato, mientras se discuten las cuestiones de fondo, mientras pensamos un plan a largo plazo, que ojalá de resultado y ojalá dentro de un tiempo yo le pueda decir a Saín te felicito o al Ministro que esté de turno o al Gobernador Perotti, ojalá logren cambiar algo a largo plazo, pero lo que necesitamos son respuestas a corto plazo, los robos ocurren hoy, los asesinatos ocurren hoy, la gente no puede salir de su casa hoy, la gente vive encerrada en su casa y el delincuente afuera hoy, no podes ser dueño de tener tu bicicleta, tu moto, el alto riesgo que te la roben y que no la encuentres nunca más; sacas una moto en cuotas, 24, 36 cuotas, a la segunda o tercer cuota te la roban, estás tres años pagando un moto que no tenes, que nadie te la recupera, que desaparece, que la policía no te ayuda a prevenir el delito, que muchas veces no la encuentra, que la Justicia no acciona, entonces no tenes un culpable, nadie hace nada, esas cosas son las que necesitamos respuestas inmediatas para cambiar la calidad de vida como decía el concejal Destéfanis, a los vecinos hoy. Mientras pensamos, discutimos de manera participativa lo de largo plazo que es importante, pero tenemos que trabajar en todas las aristas sin descuidar una y la otra. De la misma manera, que en su momento le pedimos la renuncia a Pullaro siendo que muchos de nosotros lo conocíamos porque esto no es personal, esto es profesional, si el ministro tiene aciertos en algún momento se los reconoceremos también, creo que ahí está la diferencia que tenemos que hacer como políticos si es realmente lo que nos interesa que la ciudad vaya adelante, después discutimos Peronismo, Cambiemos, Frente Progresista, en otro ámbito, acá discutamos políticas, acciones y vengan de donde vengan si son soluciones para los vecinos tenemos que apoyarlas, entonces lo único que pedimos son soluciones, bienvenido sea el proyecto de ley, ojalá se discuta, se nutra y si es positivo salga adelante, pero necesitamos acciones a corto plazo de manera inmediata porque los vecinos y nosotros que somos vecinos también, y

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE



LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

muchos de nosotros hemos sido víctimas de delitos y podemos contar en primera persona lo que se siente, como representantes de los rafaelininos tenemos derecho a pedir. Nada más por ahora señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejal".

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Simplemente aclarar una cosa concejal Lalo, yo no entendí bien a quien por ahí él se dirigía, yo creo haber cumplido con mi trabajo aquí y haberme puesto la camiseta de Rafaela, yo quiero creer que él hacía mención a Pullaro y no a quienes hoy criticamos y ayer no criticamos, pero en realidad el día de ayer por lo que fue la gestión anterior he sido crítico, y cada periodista que me ha dado una nota he sido crítico con la gestión anterior en el tema seguridad, de hecho lo he dicho acá de que, lo he mencionado cuando vino el Jefe de Gabinete también, la pérdida de las elecciones se vio evidenciado mucho por el tema de seguridad, entonces habiéndome despojado de cualquier tipo de camiseta partidaria, he acompañado la renuncia de la cúpula policial y he acompañado la renuncia de Pullaro, he tratado de que ambos dirigentes se encuentren, el desencuentro de ambos dirigentes no era bueno para la salud de Rafaela, me senté con uno, me senté con el otro, los dos me dijeron que ninguno tenía problemas, pero al final después no pasó nada, he terciado en esa situación. Insisto he sido crítico de la política de seguridad del gobierno anterior porque evidentemente se esperaba otra cosa y no se pudo cumplir con esa expectativa, toda la mayoría de las poblaciones de la provincia de Santa fe. Así que eso quería dejar a salvo del comentario que hace Lalo ¿no?, cuando lo cité a Pullaro acá, a ver, uno puede criticarlo, uno puede compartir o no, evidentemente va haber un debate con gente que conoce, después se puede compartir o no en la Cámara de Diputados, porque Maximiliano tiene gente que lo asesora, yo lo sé a eso, en el tema de seguridad, después pueden asesorarlo mal,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

**02/07/2020**

bien, eso quise decir que va haber un debate digamos de ideas, de paradigmas en la Cámara de Diputados, eso hice mención nada más, después se puede decir, que fue bueno o malo, pero va haber un debate creo que con teorías, técnicas, y a conciencia ahí en la Cámara, citarán al Ministro también, bueno es eso lo que quise decir, pero creo que en esa he puesto los intereses de Rafaela por encima de cualquier cuestión partidaria, y después, Juan cuando vos hablas de que acá, dejemos de politiquería, yo la verdad no me veo incluido en eso y tampoco lo incluyo al concejal Viotti, creo que, como dijo también y lo cito a Bonino es lo que tenemos que hacer nosotros, la gente nos para en la calle y nos dice que pasa, porque ustedes vieron como es el tema, a quien le reclaman la seguridad, se la reclaman al Intendente, se la reclaman a los concejales, y nosotros hemos traído proyectos de seguridad aquí, hemos discutidos los proyectos de seguridad de Intendente, le hemos dado el voto a la emergencia, le hemos renovado, le hemos dado presupuesto y trajimos proyectos también, o sea, nosotros cumplimos con nuestra parte, yo no creo que, digamos el hecho de traer este tema por todo lo que está pasando, sea politiquería, me parece que no, que no es así, después alguno le puede gustar más la discusión política, otro le puede gustar menos, pero yo ya lo dije, acá estamos en un parlamento y de discuten ideas, nosotros no somos lo encargados de ejecutar una política de Estado, somos encargados de traer proyectos, somos los encargados de bregar por controlar que eso se haga, y lo que está haciendo el concejal Viotti, es acá controlar que se cumpla con algunas cuestiones nada más, entonces yo no creo que eso sea politiquería porque cuando venía de ustedes la crítica hacia el actual ministro, yo nunca dije que era politiquería, pude haber compartido o no, cuando acá desde el bloque oficialista se vertió el parche durante cuatro años contra el gobierno socialista y el frente, yo apoyé y no dije que era politiquería y lo que te puedo decir que sí es politiquería, Juan es haber votado un montón de resoluciones acá que después no llegaban, porque no se mandaba la correspondencia, eso sí, y yo tengo las pruebas, les traje la carpeta el otro día, acá sí se hizo política de seguridad, pero no por parte de los que están ahí enfrente, sino

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE



LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

sentados aquí, no ustedes dos ¿no?, pero quienes estaban antes ejerciendo la Presidencia del Concejo y que eran del mismo partido de ustedes, o como se puede entender que no llegaba ninguna respuesta, ni eso, porque que hacían venían metían el parche acá, salían en los medios y después resulta que las resoluciones no llegaban al Ministerio, está todo probado eso ¿no?, entonces eso si es hacer politiquería, eso sí, pero a mí me parece que reclamar en buenos términos como se ha hecho acá, que no compartamos las declaraciones del ministro, a ver, y bueno eso es lógico, pero yo creo, dije que esto era un cambio de paradigma y que apostábamos, lo dijo el concejal Viotti que apostaba a esto, todos apostamos a esto, ojalá podamos felicitarlo al Ministro, ojalá porque estamos todos en la misma acá o que alguien está pensando que no le puede pasar algo, ¡no! todos podemos ser víctimas de un hecho de inseguridad y todos tenemos la obligación acá de trabajar en el tema desde la prevención entonces a mí me parece que esa palabra no va y no la quiero aquí. Si vos me decís es una época electoral, todavía se usan chicanas, se usan distintos artilugios, pero politiquería es lo que hicieron ustedes, eso sí y está probado, porque evidentemente daban el debate para la pública y después cuando tenía que venir la respuesta no mandaban las resoluciones al Ministerio, a los distintos Ministerios no solamente a lo que era de seguridad, sino el resto y se mandaron 3 de 40, porque acá la gestión del justicialismo en el tiempo, de los 4 años de la provincia fue, si vos miras todos los proyectos que presentaron y los que entraron, digamos el 80 % hace un análisis fueron resoluciones contra el gobierno de la provincia de Santa Fe reclamando cosas, lo cuales, eran válidos ¿no?, pero lo bueno hubiera sido que le hubieran dado posibilidad al gobierno que se defiende con un escrito, yo me encargué que vinieran los funcionarios aquí y ¡ajo!, vino Carolina Pellegrini de educación, vino el muchacho Andereggen también, y gestioné para que viniera el resto, no todos me prestaron atención lo debo decir, porque soy sincero y lo digo, porque quizá no los dejaron venir, pero los senté acá a los que pude, para que vengan a dar explicaciones, pueden gustar o no, pero por lo menos se debaten ideas, y después con respecto a la cuestión de la

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2581

Sesión: Ordinaria

02/07/2020

ley, del presupuesto que dijiste, Juan, los propios senadores justicialistas le pidieron a Lifschitz que tratara el presupuesto el año pasado y que se votara, senadores justicialistas hoy sindicados de connivencia con el narcotráfico por el propio ministro Saín, entonces es muy difícil decir las cosas, hay que mirar todo lo que pasó y ahí debatir, insisto el proyecto de presupuesto fue pedido por el bloque de senadores justicialistas al gobernador de ese momento para que sea tratado el año pasado, o sea, eso quiero aclararlo porque decimos cosas que quedan en el aire y no vemos los motivos y las razones por lo pasan. Así que, eso por ahora".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Lisandro".

La Concejala **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y manifiesta: "Simplemente para aclarar, la gestión anterior lamentablemente fue un desastre, el concejal Mársico habla de las respuestas que es verdad que no le llegaron, pero todos los concejales, y concejales que tuvimos la oportunidad de ir a Santa Fe a reunirnos con el ministro Pullaro y los demás ministros fue lamentable, le decíamos todos los puntos que también de acá de habían mandado notas, nunca nos respondieron, es más, creo que nos tomaron el pelo; así que, hablar de las respuestas, cuando realmente nos podían haber respondido en ese momento, fue lamentable, fue una vergüenza y que muchos de hoy, está bien, fueron votados, ocupen un lugar de diputación, la verdad que ni siquiera hay que hablar o mencionar, ojalá esta vez tenga los pantalones bien puestos y realmente tengamos la seguridad que nos merecemos todos los rafaelinis y santafesinos. Nada más señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Ale, ¿alguien más va hacer uso de la palabra?"

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "A ver concejala Sagardoy nosotros trabajamos en base a la información que se brinda, así como le

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE



LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

reclamamos al Departamento Ejecutivo Municipal que mande las respuestas para poder trabajar, lo mismo se demandaba de la provincia, por más que vos vayas allá y te reúnas, y no te contesten o te tomen el pelo, vos para poder trabajar, fundamentar los proyectos, hacer respuestas, ¿Qué decimos?, lo decimos acá todos ¿Por qué el Ejecutivo no manda las cosas?, entonces acá la pregunta era ¿Por qué la provincia no las mandaba?, y no las mandaba porque no le llegaban, eso es lo que quiero decir, ese es un tema y segundo también quiero decir, que yo, cosa que me gustaría verlo ahora en público, en público le dije al ministro Farías, estaba el Intendente y estaban muchos representantes de las Instituciones de la Ciudad de Rafaela, que me acuerdo Lalo se levantó enojado de esa reunión porque había tenido, y el concejal Muriel también, le dije a Farías en la cara, solucione el problema de libertad asistida, pero todos le hemos reclamado y nos hemos sacado la camiseta del partido, yo no sé ¿cuál es el problema?, si todos nos sacamos la camiseta del partido o ¿vos no estuviste siempre en el Frente Progresista acaso?, y te sacaste la camiseta rápido para ir a reclamarle al ministro también, militaste mucho tiempo en el frente, entonces todos les hemos reclamado y nos hemos sacado la camiseta partidaria para ir a reclamarle a las autoridades locales, perdón provinciales que lo que no estaban haciendo, todos lo hemos hecho, porque, porque priorizamos a Rafaela por encima de la ideología política, eso fue lo que hicimos o ¿no fue así?. Porque no vamos a desconocer los sentidos de pertenencia que teníamos antes, o cómo es el tema, eso, por un lado, y ahora quería expresar algo más, pero ese es el reclamo que creo que todos hicimos y fue aparte de las ideologías. Nada más".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:  
"Gracias Concejal"

La Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y manifiesta:  
"Simplemente para aclararle al concejal Mársico que en ese momento fuimos como

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

02/07/2020

bloque Cambiemos, en ese momento cuando yo asumí como concejal; concejal de la Unión Cívica Radical dentro del bloque Cambiemos. Nada más señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Ale”

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: “A eso quería hacer mención, quería volver a repetir, hemos sido claros con el Ministro de Gobierno, de las cosas que se necesitaban, se lo dije en la cara, voté y alenté un proyecto para que cambie el tema de libertad asistida, cuando la concejal Eva Garrappa, había ido a visitar allá el lugar, lo fui a visitar yo y me hice eco, no sé si no firmé el proyecto. Tofos hemos firmado proyectos en líneas diferentes con los que tienen, con los gobiernos que han estado gobernando la provincia, pero, aunque sean del mismo partido en aras que esto mejore, pero creo que este Concejo en eso ha hecho las cosas bien, ha reclamado salvo la situación que mencioné antes ¿no?, insisto hemos acompañado al Intendente como hemos tenido que acompañarlo, hemos votado la emergencia, le hemos pedido la renuncia a quien se la tenía que pedir. Errores tenemos todos, pero hemos hecho lo que podíamos y estaba dentro de nuestra competencia poder llevar adelante, insisto acá venimos a discutir ideas y a controlar que se cumplan, y eso es lo que me parece con errores y con aciertos hemos hecho, por lo menos, desde que yo estoy aquí sentado. Nada más”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Concejal, ¿alguien más va hacer uso de la palabra?”

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y enuncia: “Creo que deberíamos recordar porque empezarnos este debate y el pedido es, que es obligación del Estado en todos sus estamentos promover y garantizar el orden y la tranquilidad pública. Se hace el pedido a quien corresponde, a la provincia porque en estos tiempos siguió habiendo muchas faenas de vacunos, roturas de silobolsas, muertes en la ciudad,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE



## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22156

Sesión: Ordinaria

02/07/2020

2581

LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

robos a una cuadra de la Jefatura ayer, sigue estando la inseguridad y es un tema que preocupa mucho; yo creo que tenemos que ir pensando de acá al futuro, al futuro, el presente y el futuro, y no tantas discusiones hacia atrás porque las soluciones las necesitamos ya y a futuro. Nada más señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Concejal”

El Concejal **RAÚL BONINO** pide la palabra y afirma: “Sí, para aclarar por ahí que nunca en ningún momento se puso en duda la labor de ninguno de los concejales aquí presentes, creo que todos en todo momento hemos bregado por un bien común que es el de los rafaelinis, lo que sí, uno trata de plantear es tener conciencia de las diferentes situaciones en las cuales se plantean las cosas, no podemos comparar el tiempo, los recursos, los resultados de una administración con otra cuando los tiempos, los resultados, y la economía es diferente, sobre todo en seguridad cuando nosotros hacemos referencia, es que, tenemos un ministro que es diferente con otro paradigma, con otra manera de pensar, con una verborragia diferente criticable también, lamentablemente, pero que la policía es la misma, entonces creo que en eso tenemos que ser consciente porque si no vamos a terminar discutiendo todos, peleándonos, cada uno posicionando su ideología, cada uno posicionando su historia, cada uno mirando el pasado, el presente, o el futuro, pero si no nos ponemos de acuerdo en que las soluciones no van a estar pronto, que sí la sociedad tiene que aprender a vivir una nueva realidad en materia de seguridad y de prevención del delito, hacemos referencia, vamos a seguir peleando contra los molinos, y esto creo que lo he dicho siempre, incluso me acuerdo una charla con Leo que me dijo ¡no seas tan pesimista!, no puedo compartir tu pesimismo, obviamente uno siempre tiene las esperanzas de que cambien o de que mejoren las cosas, pero también hay que analizar que tenemos una realidad en materia de seguridad podría decir que llegó para quedarse, como

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

02/07/2020

siempre he dicho que llegó para quedarse, lo que se puede decir es que, llegó para que seamos diferentes, como ciudadanos, como políticos, como dirigentes, porque la realidad nos cambia, y si no cambiamos en función de cómo va cambiando la realidad, nos vamos quedando atrasados y nos vamos a quedar reclamando por algo que nunca va a llegar, entonces es válido de nuevo las críticas, el válido de nuevo el revisionismo histórico, es válido el saber con qué recursos contamos para saber que reclamamos, también es válido saber para donde vamos y si compartimos la manera en que vamos a ir a ese objetivo en común, que creo que es el que tenemos todos, y es el de tener una mejor ciudad en donde todos vivan tranquilos, en donde las costumbres puedan volver a ser las mismas, pero probablemente no vuelvan, probablemente no vuelvan, los ciudadanos rafaelinis, los santafesinos, los argentinos nos vamos a tener que acostumbrar a tener actitudes, a cambiar nuestras costumbres, a cambiar nuestros modos porque así ha pasado a lo largo y a lo ancho del mundo, no es algo que solamente nos está pasando a nosotros y por eso, en países donde la conflictividad por condiciones propias de cada uno de los territorios es mayor, tuvieron que adaptarse y aprender a vivir con esto; el problema es sigamos reclamando, sigamos pidiendo, sepamos que necesitamos bajar la fiebre como decía un ex concejal de este recinto y también planificar a futuro, que estas son las dos cosas que tenemos que tratar de poner en la balanza y son las dos cosas que tenemos que reclamar, pero hoy en día al gobierno anterior le ha costado, a este le cuesta y probablemente le costará al que venga; bajar la fiebre se complica cada vez más porque tenemos un Estado grande, un Estado lento que responde en otra velocidad totalmente diferente a la que responde la sociedad, en donde la violencia, el delito, la conflictividad social van evolucionando a un nivel superior al que puede evolucionar el Estado para dar respuesta a los ciudadanos, por eso, cuando eso pasa, lo que se ha estudiado, lo que se implementa, es que los ciudadanos también sepan dar respuestas rápidas ante el incremento y la modificación de la violencia. Nunca, de nuevo la intención es ni atacar, ni menospreciar la labor de nadie acá, sí poner en claro que, a la hora de analizar, de

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

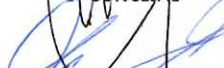


  
LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

  
SR. MIGUEL DESTÉFANI  
CONCEJAL

  
DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

  
DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

  
SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

  
SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

  
LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

diagnosticar y evaluar cada una de las cuestiones, debemos hacerlo con todo este bagaje de cuestiones que hay que tener en cuenta. Nada más señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?”

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y manifiesta: “Primero quiero agradecerle al concejal Mársico porque hizo referencia al proyecto de ley donde hace muchísimo tiempo no había, tanto se reclama que hay que cambiar las leyes y demás, lo escuchamos todos los concejales y Lisandro está bien que es su profesión y demás, pero hizo referencia a la ley, estoy seguro, la voy a estudiar y que nos va a dar la posibilidad de enriquecerla o por lo menos de entenderla, y también al concejal Bonino le doy las gracias porque muchas de las cosas que iba a decir ya la dijo, haciendo referencia a lo anterior. Tantas veces le reclamábamos y le decíamos que la seguridad o la inseguridad no es un tema simple, por lo tanto, no tiene una solución simple ni mágica, ni inmediata, ahora, lo dije en comisión vamos acompañar este proyecto porque claro necesitamos tener algunas informaciones, ahora no podemos desconocer todo lo que se viene haciendo en 6 meses, se incrementó, en algunos sectores se incrementaron los delitos claro porque, porque también esto de cortar la convivencia de la policía con los delitos y demás le va a costar muchísimo y si se acuerdan lo dije antes de fin de año, que iba a ser una guerra interna, no es fácil de resolver, pero había que tener la decisión política, había que tener la decisión política de transformar la policía primero, y después cambiar las leyes como bien mencionaba Lisandro. Yo creo que hay un cambio de paradigma, nos tendremos que acostumbrar a una nueva forma de vida, esto lo dice el concejal Bonino desde hace mucho tiempo, y yo también alguna vez le dije que era pesimista, pero no descreo totalmente de lo que dice Lalo, tenemos que acompañar como ciudadano todo eso, y acompañar este procesos, este proyecto, un proyecto que lleva 6 meses y 4 de pandemia, por supuesto,

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

02/07/2020

que los delitos y quien sufre un delito, es poco lo que le podemos decir, que le podemos explicar todo esto, ahora tiene que haber un cambio de fondo sino son parches, son parches, le bajamos la fiebre como decía Silvio, como citó Lalo, pero también la verdad que, es macabro tener un diagnóstico, bajarle la fiebre pero no aplicarle el tratamiento decía Silvio también, y yo la verdad que, hago más esas palabras, hay que tener un diagnóstico de lo que es la seguridad, donde todo lo que se haga en favor de la seguridad lo vamos a estar apoyando, desde nuestro lugar, donde no podemos cambiar políticas, pero si apoyar políticas, tener información, ver cómo podemos trabajar, por eso, se dijo muchas cosas y en la realidad, yo creo que hay un cambio de paradigma, no creo, estoy seguro haber descabezado la cúpula de la policía, haber, digamos un montón de situaciones que en el otro gobierno no se habían dado, por lo menos, en el último tiempo, por lo menos en el último tiempo porque también cuando fuimos a la primer reunión con Pullaro en febrero 2015, la verdad que nos vinimos con una ilusión y ahí Lalo fue la primera vez que me dijo que descreía y yo le dije que no sea tan pesimista, mirá si pasó tiempo, pero bueno lamentablemente o no pudo Pullaro, no tuvo la decisión política el gobernador, porque al Gobernador se lo dijimos cuando le entregamos un petitorio cuando estaba Lisandro, claro se lo dimos en la mano y le dijimos que él tenía la decisión política y porque lo sostenía a ese ministro, estoy seguro y ya en su final ¿no?, en su final, porque ya también estaba transitando su último año Pullaro, a lo mejor hubiera sido antes, pero bueno eso es todo tiempo del pasado, nosotros vamos a estar acompañando esto, hay uno nuevo paradigma con los convenios que se firmaron con vialidad el martes de esta semana, cuando vino el Gobernador con los Presidentes comunales del departamento y de otros departamentos, entonces sin dudas, sin dudas, acá hay una forma distinta de encarar esto, desde lo operativo y desde lo legislativo; nos va a llevar tiempo, claro que nos va a llevar tiempo, vuelvo a repetir, el delito enquistado en quienes tienen que prestarnos la seguridad, es una connivencia probada esto también ¿no?, probada porque hay jefes policiales presos, imputados, digamos esto de la

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE



LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

connivencia del delito con la policía, entonces vuelvo a repetir, hay una decisión firme de atacar la inseguridad, ¿cómo?, volviendo a jerarquizar a la policía, cambiando leyes como tantas veces pedíamos y seguramente, a través, de esta ley de emergencia que se votó en abril, va a tener los recursos necesarios el ministro para aplicar los planes o el plan de seguridad que tenga para la provincia, y sin dudas, que vamos a estar también monitoreando y más allá de color político y que vemos también con buenos ojos el cambio de actitud pero vamos a estar también reclamando como lo hicimos siempre y vuelvo a repetir, esto lo vamos apoyar porque, porque es un calco de lo que hacíamos en el otro período o el año pasado, o en los años anteriores como dijo el concejal Viotti y es verdad, es verdad, entonces no podemos desconocer esto está bueno el debate, está bueno el debate, pero vuelvo a repetir, no perdamos de vista eso, hay un cambio de paradigma, ¿dará resultado?, esperemos que sí, yo creo que los 10 concejales pensamos o queremos lo mismo, queremos lo mismo y más allá de la verborragia de cada ministro y demás, lo que importa es la efectividad de la política que adopten, eso es realmente lo que nos importa y lo que queremos como rafaelininos como concejales porque todos tenemos familias y como dijo Lisandro todos estamos cerca o nos ha pasado un hecho de inseguridad o nos puede pasar, entonces también uno tiene que velar por la seguridad de todos los rafaelininos porque en todos los rafaelininos está nuestra propia familia también, así que, sin dudas, más allá de las discusiones que hay que darlas, hay que darlas, coincido que hay que darlas y después tendrán matices y matices también que tienen que ver con el color político de cada uno porque sin duda la ideología política también marca una forma de ver las cosas, pero el objetivo común debe ser esto, el reclamo hoy, es para que, nos digan, nos den toda esta información, de lo cual mucho a lo mejor ya está hecho, yo por lo menos, citamos algunas cosas que ya están hechas, ¿no es cierto?, bueno debemos conocerlas en profundidad. Así que, simple la verdad que me mantuve expectante en la discusión porque muchas cosas de las que pensaba decir, me anoté, las dijeron ¿no?, así que no quiero redundar, pero si quería dejar por lo menos esta reflexión

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

2581

Sesión: Ordinaria

02/07/2020

¿no?, que la inseguridad es una cuestión compleja, por lo tanto, la solución es también compleja porque hay muchos actores en el medio y dentro de esos actores también están los ciudadanos, por lo tanto, en función de eso, y nosotros como representantes políticos tenemos que encontrar también ese camino y acompañar a quienes dictan las políticas, a quienes deben hacerla cumplir, y a quienes debemos cumplirlas, entonces en esa comunión que tenemos que tener, las personas sin dudas que vamos a encontrar una solución y ojalá no sea tan lejana como muchos pensamos, como muchos pensamos porque también los que tenemos algunos años más, esto lo fuimos viviendo como se fue incrementando sin dudas, que Rafaela no va a ser la misma de hace 30 años y ojalá fuera, Ojalá fuera, y esto lo puedo decir con conocimiento digamos de haber vivido ,porque por ahí los más jóvenes recién nacían hace 30 años, bueno yo tuve la posibilidad de disfrutar esta ciudad hace 30 años, cambió, cambió en realidad y, es imposible poder evitar el cambio que tiene un montón de complejidades, que tiene ver con la globalización, con un montón de cosas que ya conocemos; una ciudad que crece y que tiene los problemas de una ciudad que crece, entonces, vuelvo a repetir, las discusiones son válidas, pero no perdamos de vista el objetivo y el cambio de paradigma que tiene este gobierno, después veremos dentro de un año, un año y medio o cuando sea, que tenemos que reclamarle y decirle esto no lo cumpliste. Nada más señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Concejal, ¿alguien más va hacer uso de la palabra?, bien señores concejales si ustedes están de acuerdo vamos a cerrar el debate libre, el Cuerpo ya no está más constituido en comisión, y vamos ahora sí a poner a votación en general el presente proyecto de resolución”.

Con el acuerdo se procede a la votación en general.

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE



## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22159-

Sesión: Ordinaria

2581

02/07/2020

LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado en general unánimemente, ahora vamos a poner a votación en particular los tres artículos del presente proyecto de resolución".

Se realiza la votación en particular.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado también por unanimidad en particular, se eleva a quien corresponda y continuamos con el Orden del Día".

Se aprueba la Resolución N° 2.501

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

# CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2581

Sesión: Ordinaria

02/07/2020

## REGISTRADA BAJO EL N° 2.501

### VISTO:

El Expediente C.M. N° 09561-1; y

### CONSIDERANDO:

La gran cantidad de hechos delictivos que constantemente se vienen produciendo en nuestra ciudad.

Que la seguridad pública es un deber propio e irrenunciable del Estado Provincial.

Que el mismo debe arbitrar todos los medios a su alcance para salvaguardar la integridad, los derechos y los bienes de las personas en todo el territorio de la provincia de Santa Fe.

Que es deber del Estado Provincial implementar políticas públicas tendientes a asegurar la convivencia y fortalecer la cohesión social dentro del Estado de derecho.

Que la ciudad de Rafaela, por sus propias características, es una de las localidades más complejas y densamente pobladas de la provincia de Santa Fe.

Que dada la situación actual es imprescindible que se comiencen a implementar verdaderas acciones tendientes a evitar, obstaculizar o limitar aquellos hechos que pudieran resultar delictivos en nuestra ciudad.

Que es necesario que el Estado Provincial utilice de manera urgente todo el poder coercitivo, autorizado por la ley, a fin de neutralizar en forma inmediata los hechos delictivos que atenten contra la seguridad pública.

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE



## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22160-

Sesión: Ordinaria

02/07/2020

2581

LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

Que es obligación del Estado, en todos sus estamentos, promover y garantizar el orden y la tranquilidad pública.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

### RESOLUCIÓN

**Art. 1.º)** Solicítese al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del Ministerio de Seguridad, diseñe de manera urgente un plan de Seguridad Pública para la Ciudad de Rafaela que contemple:

- Período durante el cual se pretende implementar.
- Diagnóstico detallado de la situación de inseguridad actual en nuestra ciudad.
- Presupuesto de implementación del plan, especificando los recursos económicos, financieros, humanos y logísticos que se destinarán.
- Estrategias generales de prevención, conjuración e investigación de delitos, contravenciones y faltas.
- Procedimiento de evaluación de resultados.
- Toda otra información y/o datos que se consideren de utilidad.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

02/07/2020

**Art. 2.º)** Envíese copia al Intendente Municipal, Arq. Luis Castellano; al Fiscal Regional de Rafaela, Dr. Diego Vigo y al presidente de Federaciones de Entidades Vecinales, Javier Grande.

**Art. 3.º)** Regístrese, publíquese y archívese.

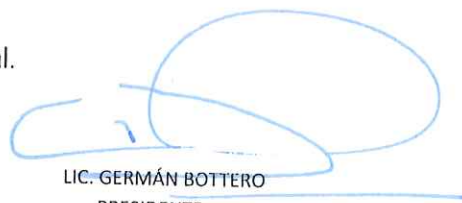
c) Expte. C.M. N° 09552-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/modificar Art. 3º y 4º de la Ordenanza N.º 5078. Multas tránsito.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Hemos estado trabajando con este tema el año pasado y se habían hecho una serie de mociones, que una fue por escrito y otra no fue así, después esas dos mociones que no fueron escritas quedaron sin corregir en el proyecto original que había enviado el Departamento Ejecutivo, así que, en una lectura del mismo posterior yo detecté que faltaban hacer dos modificaciones que eran cuestiones, una de terminología siendo que el Código civil y comercial no descarta la palabra padres porque en algunos artículos lo utiliza, digamos la terminología que en general prima en esta ley que es el código, es el término progenitores, ¿no?, así que, por eso, era corregir eso y hacer una corrección a un número de un artículo para que la Ordenanza quede tal cual fue el ánimo de corrección que hubo en su momento y en la sesión cuando lo tratamos el año pasado, en el 2019, así que, nada más"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer referencia al proyecto?, de lo contrario entonces, vamos a poner a consideración en general el presente proyecto de Ordenanza".

Con el acuerdo se procede a la votación en general.

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE



22161-

2581

Sesión: Ordinaria

02/07/2020

  
LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

  
SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

  
DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

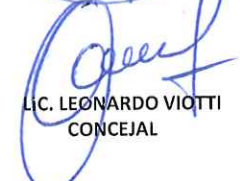
  
SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

  
DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

  
SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

  
SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

  
LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfani, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa; "Es aprobado por unanimidad. ahora vamos a poner a votación en particular los tres artículos del presente proyecto".

Se realiza la votación en particular.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfani, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa; "Es aprobado también en forma unánime en particular, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el Orden del día".

Se aprueba la Ordenanza N° 5.192

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

# CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2581

Sesión: Ordinaria

02/07/2020

## REGISTRADA BAJO EL N° 5.192

### VISTO:

La Ordenanza N° 5.078 tramitada bajo el Expediente Letra "S" - N° 281.893/8 - Fichero N° 75, entró en este Concejo Municipal bajo el N° 08656-1. El nuevo Expediente C.M. N° 09552-1; y

### CONSIDERANDO:

Que en fecha 07 de marzo del año 2019 se sancionó la Ordenanza N° 5.078, promulgada el día 19 del mismo mes.

Que en la sesión ordinaria en la cual se aprobó la mencionada norma, el Cuerpo se constituyó en comisión y se introdujeron, mediante mociones verbales, modificaciones a la misma, lo cual consta en el acta N° 2525 a foja 20516 del Libro de Actas de este Órgano Legislativo.

Que en la redacción definitiva del texto de la Ordenanza elevada al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación se omitió introducir las modificaciones propuestas en sesión. Asimismo, se advierten errores materiales en la misma.

Que, por todo lo expuesto y si bien las mociones referidas, no introducen cambios en el espíritu de la norma, corresponde realizar las modificaciones pertinentes a fin de establecer una correcta redacción.

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE



  
LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

  
SR. MIGUEL DESTÉFANI  
CONCEJAL

  
DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

  
DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

  
SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

  
SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

  
LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

**ORDENANZA**

**Art. 1.º)** Modificase el Art. 3.º) de la Ordenanza N° 5078 el que quedará redactado de la siguiente manera:

**Art. 3.º)** Dispónese que, en los casos de faltas graves atinentes al tránsito, de las tipificadas por el Código Municipal de Faltas - Parte Especial, cometidas por menores de edad, los Jueces Municipales de Faltas impondrán a uno de los progenitores o tutores o representantes legales como pena accesoria a la de multa, la de trabajos comunitarios, dirigiendo el procedimiento contra los mismos, de conformidad al criterio expresado en artículo 6.º del Decreto-Ordenanza N° 3686."

**Art. 2.º)** Modificase el Art. 4.º) de la Ordenanza N° 5078 el que quedará redactado de la siguiente manera:

**Art. 4.º)** A los fines de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º), el otorgamiento de las tareas comunitarias por los Jueces Municipales de Faltas se graduará de acuerdo a la gravedad de la falta, los antecedentes del infractor y la situación particular de quienes deban cumplir las tareas, pudiendo consistir las mismas en trabajos vinculados a los cometidos municipales, como por ejemplo: prevención de accidentes de tránsito, servicios públicos generales, actividades deportivas, sociales, educativas, culturales, como así también otras en entes públicos con los cuales la Municipalidad suscriba convenio a tales fines."

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

**Art. 3.º)** Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

**De Desarrollo Económico y Social, Salud Pública, Educación y Cultura**

**a) Expte. C.M. N° 09556-1 –Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN –  
Concejales del Bloque Cambiemos s/informe sobre Violencia de Género.  
Denuncias y plan de acción.**

La Concejala **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa: "El aislamiento preventivo, social y obligatorio que comenzó el 20 de marzo de este año, potenció otra problemática como bien la denominaron el colectivo de mujeres: <La otra Pandemia>, ya que, afecta a miles de hogares argentinos; que no es nada menos que la violencia hacia las mujeres y niñas en el ámbito doméstico. Diferentes indicadores provinciales que van desde el 20 de marzo al 31 de marzo nos muestran números alarmantes, solo en la ciudad de Santa Fe y Rosario se detectaron un total de 1579 registros de violencia de género. En la ciudad de Santa Fe el 11% se realizó por medio de la vía de denuncia policial, el 64% llamados al 911, el 15% denuncia policial, el 4% atención médica, el 6% a las áreas de asesoramiento y orientación. En la ciudad de Rosario el 6% de los registros se relevaron mediante denuncia policial, el 59% llamados al 911, el 16% mediante denuncia judicial, el 3% recibió atención médica, el 16% a las áreas de asesoramiento y orientación, estos datos fueron tomados del Instituto Provincial de Estadísticas y censos, y a nivel nacional los antecedentes también son preocupantes, ya que, desde el 20 de marzo, primer día del aislamiento obligatorio decretado por el Presidente Fernández hubo: 41 mujeres que denunciaron situaciones de violencia de género, solo en la ciudad de Buenos Aires, y al día siguiente la cifra llegó a 93 denuncias. <La casa del encuentro> pionera en la lucha contra el femicidio también registró un aumento del 25% en las llamadas solicitando

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE



LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

asesoramiento por violencia de género a partir del lunes 16 de marzo. La organización Mumalá precisó que hubo 82 femicidios desde el 1° de enero al 9 de abril, de esos, 72 fueron femicidas directos, 5 femicidios vinculados de niñas mujeres, 3 femicidios vinculados de niños varones y 2 trans y transvesticidios. Por ello, 105 niñas, niños y adolescentes se quedaron sin madre en lo que va del año. Del total de femicidios, 21 ocurrieron desde el comienzo de las restricciones de circulación y aislamiento por pandemia de Covid-19. Señor Presidente; garantizar la cuarentena frente a una pandemia global es una medida de salud pública que debe cumplirse, pero el confinamiento en muchos casos ha encerrado a las víctimas de violencia de género con sus maltratadores, estas mujeres enfrentan dos pandemias, el Covid-19 y la violencia machista. Supone una gran paradoja que en el tiempo de la recomendada <Quedáte en casa> muchas mujeres se ven obligadas a convivir las 24 horas del día con su mayor enemigo visible, bajo el mismo techo desde el inicio del aislamiento preventivo, las llamadas al 144 establecido por el Estado nacional para que muchas mujeres encuentren contención o ayuda, crecieron un 40%, Mumalá la ONG explicó que el 87% de los femicidios estaban en el círculo de confianza o era conocido de las víctimas, el 42% era su pareja, el 25% era su ex pareja y el 17% era familiar y por supuesto, Rafaela no es la excepción y como bien lo dijo el Jefe de Gabinete cuando vino al Concejo Municipal que se había incrementado notablemente la violencia de género en nuestra ciudad, que se abordaron en total 69 situaciones mediante asesoramiento telefónico, articulación constante con el Ministerio público de la acusación, policía y comisaría de la mujer. Señor Presidente, a pesar de los innegables avances de las mujeres respecto de sus derechos, la violencia hacia ellas no cesa, sino por el contrario, va en aumento. Creemos que contar con datos desglosados sobre la violencia de género en nuestra ciudad, es fundamental para influir en las políticas públicas, programas que realmente erradiquen las violencias contra las mujeres y para avanzar en las garantías de sus derechos y lograr una ciudad libre de violencia. Sin datos nos es posible formular buenas políticas públicas, ni

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

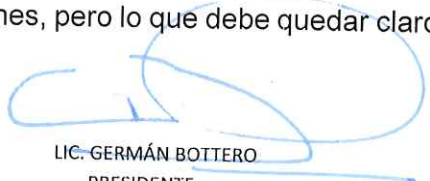
02/07/2020

acordar prioridades, ni asignar recursos, ni asegurar una vida en condiciones igualitarias, sin datos no hay política. Nada más por ahora señor Presidente"

El Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa; "Gracias Concejala, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

La Concejala **MARTA PASCUAL** pide la palabra y expresa: "Ante las cifras contundentes que ha dado Alejandra por supuesto que estamos acompañando este pedido de informes, pero no solo se debe involucrar a los niveles de gobierno sino todos los ciudadanos debemos entender que debemos involucrarnos en esta problemática tan grave y que se ha complicado por supuesto con esta situación de aislamiento que como decía Alejandra muchas víctimas están conviviendo con sus victimarios. La violencia está instalada en esta sociedad y se manifiesta en distintos aspectos y lugares sin distinción en la calle, la podemos ver habitualmente en distintas áreas, pero particularmente se hace muy grave en los ambientes privados, donde tienen muchas características, no solo la violencia física, también psicológica y económica, entonces, creo que todo lo que pueda hacer el Estado es bienvenido para tratar de dar un ámbito de contención y asesoramiento a las víctimas de la violencia. También es grave las manifestaciones dentro del ámbito intrafamiliar en general donde hay niños también y muchas niñas están siendo abusadas, porque el parámetro común de estas manifestaciones de violencia, es que, se da sobre el más débil generalmente, no solo el más débil físicamente sino también psicológicamente, como en la ley de la selva, pero los animales lo hacen a veces por un instinto de supervivencia, en este caso, es un tema muy complejo cuáles son las razones que llevan a esa violencia de género, a esa violencia intrafamiliar. Tal vez, en empoderamiento de las mujeres en demostrar que podemos manifestarnos en distintos ámbitos ha descolocado en algunos casos, a estos hombres que recrudecen su machismo posiblemente esa sea una de las razones, pero lo que debe quedar claro

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE



LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

señor Presidente es que, la sociedad en general, la sociedad en su conjunto no va a tolerar estas manifestaciones, por eso, hablo del compromiso de cada persona que conoce, que sabe, que escucha de una posible víctima tenemos que intervenir, tenemos que involucrarnos porque en algunos casos podemos llegar a salvar vidas. Gracias señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Marta, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra? De lo contrario, vamos a proceder a votar el proyecto de Minuta de Comunicación".

Con el acuerdo se procede a la votación

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad. se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el Orden del Día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N° 3.555

**REGISTRADA BAJO EL N° 3.555**

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

**MINUTA DE COMUNICACION**

Este Cuerpo insta al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través del área que corresponda, proceda a:

1. Notificar acerca de las denuncias vinculadas a violencia de género e intrafamiliar receptadas por el Ministerio Público de la Acusación (MPA).
2. Dar a conocer el trabajo interdisciplinario e interinstitucional que se realiza para el abordaje y seguimiento de dichos casos.
3. Poner en conocimiento el plan de acción definido en el marco del aislamiento social obligatorio para prevenir y erradicar la violencia de género en la ciudad.

La puesta en conocimiento de las denuncias recibidas, acciones de seguimiento y casos abordados desde la Oficina de Género del Municipio durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por el Gobierno para todo el territorio nacional de modo tal que pueda brindarse dicha información a la ciudadanía y atenderse en profundidad la problemática de la violencia de género en la ciudad a partir de un diagnóstico de situación exhaustivo.

Así mismo profundizar y comunicar sobre las características de los casos abordados desde la Oficina Municipal de Género durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio. A saber: cantidad de llamados contestados; detallando tipos de problemáticas atendidas, resueltas, derivadas e intervenciones, y los recursos humanos dedicados a esta tarea.

(Exp. C.M. N° 09556-1)

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE



  
LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

  
SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

  
DR. LISANDRO MARSICO  
CONCEJAL

  
SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

  
DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

  
SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

  
SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

  
LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

**De Obras Públicas y Privadas, Planeamiento, Vivienda, Servicios Públicos y Medio Ambiente**

**a) Expte. C.M. N° 09559-1 –Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/trabajo de saneamiento en el canal sur.**

El Concejál **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "Bueno son dos situaciones puntuales que se dan en Villa del Parque, luego de que tomara estado público el proyecto, me comuniqué con funcionarios del área que ya saben de la situación, pero bueno también le va a llegar formalmente la minuta, también me comuniqué con el Presidente del barrio que están trabajando desde la vecinal en otras acciones similares; puntualmente, hay unos vehículos abandonados al costado del canal Sur, vehículos que facilitan a veces, el escondite de algunos delincuentes que transitan por la zona, que deben ser retirados cuanto antes y por otro lado, puesta en condiciones del canal Sur en ese sector, lo que pasa es que, crecen árboles y arbustos dentro del mismo canal, que hace que cuando hay una crecida toda la basura que atrae el agua por la corriente se va trabando ahí, y eso hace de que el agua no pueda circular y termine desbordando el canal, y pierda caudal para sacar el agua de la ciudad río abajo, así que bueno, dos cuestiones puntuales por pedido de los vecinos de barrio Villa del Parque. Nada más señor Presidente".

El Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: Gracias, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, entonces vamos a someter a votación el proyecto de Minuta de Comunicación".

Con el acuerdo se vota

El Concejál **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejál **RAÚL BONINO** manifiesta: "Bonino Aprobado", después el Concejál **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejál **LISANDRO MÁRSICO**

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

# CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2581

Sesión: Ordinaria

02/07/2020

expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo. Continuamos con el Orden del Día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.556

REGISTRADA BAJO EL N° 3.556

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

## MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas correspondientes se evalúe la posibilidad de realizar la intervención necesaria de saneamiento en el canal sur:

- ✓ Desmalezar, quitar arbustos y ramas existentes el canal sur, tramo correspondiente a barrio Villa del Parque (vías ferrocarril NCA y Río de Janeiro)

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE



  
LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

  
SR. MIGUEL DESTÉFANI  
CONCEJAL

  
DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

  
DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

  
SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

  
SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

  
LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

- ✓ Proceda a retirar los vehículos abandonados sobre el costado del canal sur (zona non edificandi), entre P. Harris y Zamenhof.

(Exp. C.M. N° 09559-1)

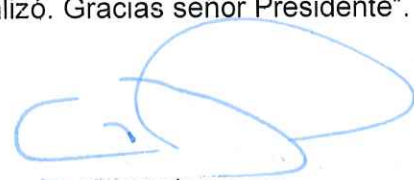
**b) Expte. C.M. N° 09558-1 –Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/trabajos varios en la Plaza de la Paz.**

El Concejál **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y afirma: "El profesor Juan Carlos Sejas, conocido de muchos de nosotros me hizo llegar un reclamo, la plaza de La Paz tiene en algunos sectores malas condiciones en sus veredas como así también pozos que se generan; al hablar con la funcionaria a cargo me dijo que son los mismos perros que generan los pozos para acostarse y dormir por las noches, los perritos de la calle, no sé si todos exactamente son por eso, pero muchos de ellos sí, pero bueno lo que pedía el profesor específicamente eran mejores condiciones en la plaza, muchas veces transitada por adultos mayores y el peligro que implica tener las veredas o la parte por donde se transita en estas condiciones, así que bueno, algo medianamente sencillo, pero que por pedido del vecino teníamos que hacer llegar también a los funcionarios. Nada más señor Presidente".

El Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa; "Gracias, ¿alguien más?".

La Concejál **MARTA PASCUAL** pide la palabra y expresa: "Solo para agregar que hace más o menos dos años se hizo un pedido por esta plaza, la ex concejál Visintini lo había hecho y las fotos que nos envía el profesor Sejas son más o menos similares a las que en ese momento teníamos de la plaza, y bueno, incluso había un proyecto para remodelar esta plaza, que finalmente no se realizó. Gracias señor Presidente".

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

# CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2581

Sesión: Ordinaria

02/07/2020

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Marta, ¿alguien más?, sino vamos a proceder a votar el proyecto de Minuta de Comunicación".

Con el acuerdo se procede a la votación

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad de los señores concejales. se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el Orden del Día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N° 3.557

REGISTRADA BAJO EL N° 3.557

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

## MINUTA DE COMUNICACION

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE



LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas correspondientes se evalúe la posibilidad de realizar las mejoras necesarias en la Plaza de la Paz, principalmente en reparar las veredas y rellenar los pozos existentes en varios sectores donde se encuentran ubicados los bancos y los juegos infantiles. Se anexan fotos.

(Exp. C.M. N° 09558-1)

**c) Expte. C.M. N° 09557-1 –Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/realizar saneamiento en terreno detrás del Tiro Federal.**

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y afirma: "Bueno otro caso puntual en barrio Villa del Parque, un terreno ubicado atrás del Tiro Federal a la vera de la vía también, hay un sector en donde termina el fondo del Tiro, el último tapial cubierto por una arboleda bastante robusta, muchas veces es utilizada para esconderse por delincuentes en ese sector, pero en particular, en esta oportunidad lo que detectamos fue que hay mucha acumulación de basura, obviamente, que esto corresponde a vecinos que hacen cosas que no corresponden, pero bueno el pedido es para que se pueda sanear, limpiar el lugar teniendo en cuenta, que es utilizado por una escuelita de fútbol, no en este tiempo, pero normalmente y es un lugar donde transitan muchos chicos del barrio que van a jugar y es peligroso que se encuentren en estas condiciones. Para que pueda ser puesto en condiciones cuanto antes le hacemos llegar el pedido a los funcionarios también. Nada más señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, de lo contrario vamos a votar la Minuta de Comunicación".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

# CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2581

Sesión: Ordinaria

02/07/2020

Con el acuerdo se procede a la votación

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con la lectura del Orden del Día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N° 3.558

REGISTRADA BAJO EL N° 3.558

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

## MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas correspondientes se evalúe la posibilidad de realizar el saneamiento en el terreno situado detrás del predio del Tiro Federal, donde actualmente funciona una cancha de fútbol.

(Exp. C.M. N° 09557-1)

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE



221687

Sesión: Ordinaria

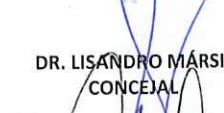
02/07/2020

2581

  
LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

  
SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

  
DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

  
DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

  
SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

  
SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

  
LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

**d) Expte. C.M. N° 09554-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/barrio Barranquitas – colocar nomencladores.**

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y afirma: "Habiendo recorrido el barrio días pasados, algunos vecinos me manifestaron este faltante que pude corroborar, así que, bueno ya sabemos de la utilidad de la señalética ¿no?, de los nomencladores en los distintos barrios, así que, es para que se lleve a cabo esta obra, ¿no?, nada más".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, de lo contrario, vamos a someter a votación el proyecto de Minuta de Comunicación".

Con el acuerdo se procede a la votación

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad y se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el Orden del Día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N° 3.559

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

02/07/2020

**REGISTRADA BAJO EL N° 3.559**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

**MINUTA DE COMUNICACION**

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda proceda a:

- Colocar nomencladores faltantes en diversas intersecciones del Barrio Barranquitas.

(Exp. C.M. N° 09554-1)

**De Hacienda y Finanzas**

**a) Expte. C.M. N° 09555-1 –Proyecto de ORDENANZA – Concejales del Bloque Juntos s/condonar deuda a Fundación Progresar – Obra Cloacas.**

El Concejál **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Esto es un pedido de la Fundación Progresar por una obra de cloacas, sabido es, el fin que cumple la Fundación Progresar y en ese predio fundamentalmente con asistencia a niños, jóvenes, adultos en educación, en formación laboral, en tantas cosas que realmente trabajan, y trabajan muy bien y bueno como hemos hecho con otras Instituciones también, hemos a través, de una nota, hemos elaborado este proyecto de Ordenanza para condonarle esta deuda a la Fundación Progresar y para que, de esta manera pueda tener también todo en orden y al día. Esto aparentemente es algo ya de un tiempo, habían presentado una nota, bueno no sabemos porque nadie había tomado la decisión de hacer un proyecto de Ordenanza, así que, bueno pido a mis pares que

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE



LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

acompañen este proyecto para poder dejar acomodadas, digamos las cuentas de los tributos fiscales de la Fundación Progresar. Nada más señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Jorge, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, entonces, vamos a poner a votación en general el proyecto de Ordenanza”.

Con el acuerdo se procede a la votación en general.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa “Viotti, aprobado”, luego el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; “Bonino Aprobado”, después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, “Destéfánis, aprobado”, acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, “Mársico, aprobado”, luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, “Muriel, aprobado”, a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, “Pascual, aprobado”, acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, “Sagardoy, aprobado”, luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, “Senn, aprobado”, por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; “Vimo, aprobado”.

El Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa; “Es aprobado en general, ahora vamos a poner a votación en particular los dos artículos de la presente norma”.

Se realiza la votación en particular.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa “Viotti, aprobado”, luego el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; “Bonino Aprobado”, después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, “Destéfánis, aprobado”, acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, “Mársico, aprobado”, luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, “Muriel, aprobado”, a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, “Pascual, aprobado”, acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

# CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2581

Sesión: Ordinaria

02/07/2020

"Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "De igual manera, es aprobado unánimemente en particular, se eleva al Departamento Ejecutivo para su promulgación y continuamos con el Orden del día".

Se aprueba la Ordenanza N° 5.193

REGISTRADA BAJO EL N° 5.193

## VISTO:

El Expediente C.M. N° 09555-1; y

## CONSIDERANDO:

Que mediante nota fechada el 22 de Junio de 2020, en representación de la Fundación Progresar, la presidenta Gabriela Menara y la Secretaria Delfina Barreiro, solicitaron la exención del pago de la Obra 417 - CLOACAS B° Ntra. Sra. De Lujan - respecto del inmueble sito en la Concesión N° 235 M 2, Lotes 4, 5, 6 y 7, Designados con los Catastros Municipales N° 29124, 29125, 29126 y 29127, propiedad de la Fundación Progresar de Rafaela.

Que actualmente en dicho inmueble funcionan las diversas actividades de la Fundación Progresar que tiene como objetivo tender redes de conocimiento, cooperación y ayuda a las personas, contribuyendo a preservar la familia como primera unidad educativa y formadora, brindando apoyo moral y asistencia material.

Que, esta Fundación viene desarrollando un importante rol social, en la cual se coordinan cursos y talleres de diferentes oficios y grupos de charlas, algunos rotativos

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE



## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22170-

2581

Sesión: Ordinaria

02/07/2020



LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANI  
CONCEJAL



DR. LISANDRO MARSICO  
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL



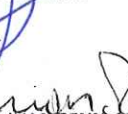
SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL



SR. JUAN SENN  
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

e integrativos, otros eventuales, empoderando desde el conocimiento a quienes participan en ellos.

Que es facultad propia de este Cuerpo Legislativo el dictado de normas exceptuando del pago de tributos y/u obras que deben afrontar los diferentes actores de la sociedad civil Rafaelina.

Que es potestad del Concejo Municipal condonar deudas, en los términos del artículo 39.º, inciso 41.º de la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 2.756.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

### ORDENANZA

**Art. 1.º)** Condonase la deuda vencida que pesa sobre los inmuebles ubicados en calle América, propiedad de la Fundación Progresar, identificado como Lotes 4, 5, 6 y 7 de la Concesión N° 235 M 2, Catastros Municipales N° 29124, 29125, 29126 y 29127, correspondiente a la Obra 417 - CLOACAS Bª Ntra. Sra. De Lujan.

**Art. 2.º)** Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

### **5º) PROYECTOS PRESENTADOS**



FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2581

Sesión: Ordinaria

02/07/2020

a) Expte. C.M. N° 09565-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/obras de mantenimiento en camino público N.º 27.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Lo derivamos a la Comisión de Obras Públicas y Privadas".

b) Expte. C.M. N° 09566-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/informar dónde exista transmisión local del COVID-19.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Desarrollo económico y social".

c) Expte. C.M. N° 09567-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/continuar con campañas. Ref.: Prevención de contagio por COVID-19.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Se reserva en la Comisión de Desarrollo económico y social".

d) Expte. C.M. N° 09568-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejo Municipal de Rafaela s/designación de concejales. Ref.: Comisión de seguimiento de Auditorías Externas.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y manifiesta: "Para solicitar a mis pares que podamos tratar sobre tablas el siguiente proyecto"

La moción es debidamente apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Bien señores concejales hay una moción apoyada de que, el punto D de los Proyectos

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE



## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22171=

2581

Sesión: Ordinaria

02/07/2020



LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL



SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL



SR. JUAN SENN  
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

Presentados sea tratado sobre tablas. Vamos a someter a votación el tratamiento sobre tablas".

Con el acuerdo se procede a la votación.

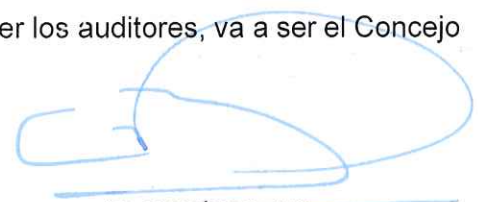
El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado el tratamiento sobre tablas, el Cuerpo se constituye en Comisión y vamos a dar lectura por Secretaría al proyecto".

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y manifiesta: "Faltaban dos puntos para terminar de poner en funcionamiento el primer proceso de auditoría externa al Departamento Ejecutivo Municipal en base a los ajustes y cambios que le hicimos a la Ordenanza días pasados, uno de ellos era la conformación de esta Comisión que tenía que estar conformada por un representante del Departamento Ejecutivo Municipal, la Secretaria del área de Auditoría o quien ella designe y tres concejales, dos de la oposición y uno del oficialismo, es así, que charlando nos pusimos de acuerdo que el representante del oficialismo va a ser el concejal Jorge Muriel y por la oposición en representación de los dos bloques, va a estar el concejal Mársico por el Frente Progresista, y a mí me toca representar al bloque de Cambiemos. Si bien la selección final de quien va a ser el auditor o quienes van a ser los auditores, va a ser el Concejo



FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

02/07/2020

en su conjunto, todo el proceso de llamado y contratación tiene que ser realizado y seguido por esta Comisión integrada por estas cuatro personas, así que, bueno por ahora solo eso señor Presidente, pido a mis pares que me acompañen en base a lo que charlamos anteriormente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, de lo contrario, cerramos el debate y vamos a proceder a votar en general el proyecto de resolución".

Con el acuerdo se procede a la votación en general.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa; "Es aprobado en general, ahora vamos a poner en particular a votación los tres artículos del presente proyecto".

Se realiza la votación en particular.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE



## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22172-

2581

Sesión: Ordinaria

02/07/2020

LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VICOTTI  
CONCEJAL

aprobado", acto seguido, la Concejala **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego el Concejala **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejala **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado de igual manera por unanimidad, y ahora sí continuamos con el Orden del día".

Se aprueba la Resolución N° 2.502

**REGISTRADA BAJO EL N° 2.502**

### **VISTO:**

La Ordenanza N° 5097 (t.o. Ordenanza N° 5191), el Expediente C.M. N° 09568-1; y

### **CONSIDERANDO:**

Que el Art. 9.º de la Ordenanza N° 5097 (t.o. Ordenanza N° 5191) establece textualmente: "**Créase la Comisión de seguimiento de los procesos de Auditoría Externa establecidos en la Ordenanza N° 5.097** la que estará integrada por el/la secretario/a de Auditoría, Evaluación y Transparencia o la que la reemplace en el futuro y 3 (tres) Concejales 2 (dos) por la oposición y 1 (uno) por el oficialismo. La comisión tendrá participación directa en la confección del Pliego de Especificaciones Técnicas del proceso, así como la veeduría del mismo; en el caso de los ediles reportarán al Órgano Legislativo."

Que corresponde designar los Concejales que integrarán dicha Comisión.

Por todo ello **EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

**RESOLUCIÓN**

**Art. 1.º)** Desígnase a los Señores Concejales Leonardo Viotti, Jorge Muriel y Lisandro Mársico como miembros de la **COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE AUDITORÍA EXTERNA ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA N° 5.097.**

**Art. 2.º)** Las designaciones a que refiere el artículo precedente tendrán vigencia hasta el día 10 de diciembre de 2020.

**Art. 3.º)** Regístrese, publíquese y archívese.

**6) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO**

**a) Nota Agrupación Metalúrgica 1º de mayo. Ref.: Solicitan audiencia.**

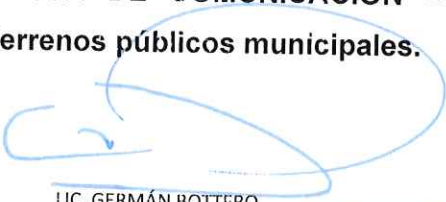
El Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:  
"Lo enviamos a la Comisión de gobierno"

El Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** continúa diciendo: "Señores Concejales estos han sido todos los temas ingresados, pero además tenemos fuera de término cuatro temas que si ustedes están de acuerdo los vamos a derivar a las Comisiones correspondientes".

**8º) ASUNTOS INGRESADOS FUERA DE TÉRMINO**

**a) Expte. C.M. N° 09569-1 –Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/informe s/terrenos públicos municipales.**

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE





LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANI  
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL



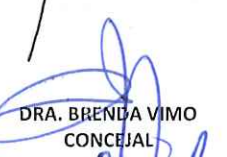
DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL



SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL



SR. JUAN SENN  
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Lo vamos a enviar a la Comisión de Gobierno".

**b) Expte. C.M. N° 09570-1 –Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/colocar luminarias en la esquina de Champagnat y F.F.C.C.**

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Obras Públicas y Privadas".

**c) Expte. C.M. N° 09571-1 –Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/trabajos en 500 millas y en calle Brasil.**

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Obras Publicas y Privadas".

**d) Expte. C.M. N° 09572-1 –Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos y del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/aspectos a evaluar en Auditorías Externas.**

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y manifiesta: "Para solicitar a mis pares que podamos tratar sobre tablas el siguiente proyecto"

La moción es debidamente apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Bien señores concejales tenemos un pedido de tratamiento sobre el asunto D de los puntos ingresados fuera de término, vamos a proceder a votar el tratamiento sobre tablas".

Con el acuerdo se procede a la votación.



FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

02/07/2020

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad, el Cuerpo se constituye en Comisión y vamos a dar tratamiento sobre tablas, y vamos a leer el proyecto".

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y manifiesta: "El otro punto que faltaba para poder poner en marcha el primer proceso de auditoría externa era definir qué puntos exactamente era lo que queríamos auditar, teniendo en cuenta que, teníamos que elegir solo una parte y no podíamos hacer una auditoría total por los costos que esto representaba, nuestra propuesta tiene que ver, el primero y el segundo punto están muy relacionados con los subsidios y fondos otorgados desde el Municipio hacia terceros, hacia externos ver que se hayan implementado de la manera correcta, que se hayan rendido y por otro lado, todo lo que tiene que ver con la gestión de recursos humanos, ya sea, personal fijo, contratado, tercerizado, las distintas formas que hay de contratación del Municipio, lo que tiene que ver con los concursos, todo esto sujeto solo a los dos últimos periodos completos, digamos 2018, 2019, ya que, por el presupuesto acotado no podíamos hacerlo en su totalidad y lo que representaría hacer en el historial del Municipio o en los últimos 12 años de gestión del Intendente actual, en principio solo lo propusimos por estos dos años y en los próximos periodos ante nuevos procesos de auditoría, tal vez, se pueda ahondar sobre estos mismos temas de años anteriores o también ir tocando algunos otros temas.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE



  
LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

  
SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

  
DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

  
SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

  
DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

  
SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

  
SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

  
DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

  
LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

Nuestra propuesta en particular del bloque de Cambiemos y del bloque del Frente Progresista tiene que ver con estos dos temas, explicados en tres puntos que esperamos poder contar para que, la Secretaria del área tenga en tiempo y en forma como lo habíamos prometido las temáticas para poder empezar a realizar los pliegos y que la Comisión recientemente votada, conformada pueda empezar a trabajar y poner en marcha este primer proceso. Por ahora nada más señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, cerramos si les parece el debate libre, ya no estamos constituidos en Comisión y vamos a proceder entonces a votar en general el presente proyecto de resolución”.

Con el acuerdo se procede a la votación en general.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa “Viotti, aprobado”, luego el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; “Bonino Aprobado”, después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, “Destéfánis, aprobado”, acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, “Mársico, aprobado”, luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, “Muriel, aprobado”, a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, “Pascual, aprobado”, acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, “Sagardoy, aprobado”, luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, “Senn, aprobado”, por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; “Vimo, aprobado”.

El Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa; “Es aprobado en general, ahora vamos a someter a votación los dos artículos con su anexo en particular”.

Se realiza la votación en particular.

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

  
LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

# CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2581

Sesión: Ordinaria

02/07/2020

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien, señores concejales de igual manera ha sido aprobado por unanimidad, continúa su trámite correspondiente, y continuamos con la lectura del Orden del día".

Se aprueba la Resolución N° 2.503

REGISTRADA BAJO EL N° 2.503

## VISTO:

La Ordenanza N° 5097 (t.o. Ordenanza N° 5191), el Expediente C.M. N° 09572-1; y

## CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Art. 3.º de la Ordenanza N° 5097 (t.o. Ordenanza N° 5191), el Concejo Municipal tendrá a su cargo la selección de la/s secretaria/s, subsecretaría/s área/s, programa/s, proceso/s o actividad/es específica/s a evaluar, en las instancias de auditoría externa prevista en dicha norma.

Que corresponde elevar el temario a evaluar.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE



221757

2581

Sesión: Ordinaria

02/07/2020

LIC. RAÚL BONINO  
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS  
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO  
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL  
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL  
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

SR. JUAN SENN  
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO  
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI  
CONCEJAL

Por todo ello **EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

**Art. 1.º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal los aspectos a evaluar en el proceso de auditoría externa previsto en la Ordenanza N.º 5097 (t.o. Ordenanza N.º 5191), los que se detallan en el Anexo I de la presente.

**Art. 2.º)** Regístrese, publíquese y archívese.

El Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** afirma: "Si alguien quiere ratificar o rectificar algunos de los términos vertidos puede hacerlo sino de lo contrario vamos a proceder al arrió de la bandera, concejal Viotti"

**7) ARRÍO DE LA BANDERA**

El Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** afirma: "Siendo las 11 horas, 40 minutos (11:40) damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha, dos avisos concejales, mañana 8:30 viene el Secretario, Diego Martino por Código Urbano y lo del emprendimiento de la estación de servicio y el lunes hacemos comisión más allá de que no tengamos sesión el jueves por ser 9 de julio, empezamos el lunes y después vemos como continuamos. Bien, gracias"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE

**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

2581

Sesión: Ordinaria

02/07/2020



FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO  
PRESIDENTE